

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 294

18 de noviembre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carlota Merchán Mesón

Sesión celebrada el miércoles 18 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1143/2020 RGEF.14591. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre recursos con los que cuenta ese nuevo organismo que se denomina Fundación Madrid por la Competitividad, que se va a encargar del sello Garantía Madrid para la reactivación de la economía madrileña.

2.- PCOC-1269/2020 RGEF.18729. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto, planes que tiene el Gobierno sobre la

publicación de datos mensuales de afiliados a la Seguridad Social desagregados por sexos, tipos de contratos y edades.

3.- PCOC-1890/2020 RGEF.26076. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Carlos Carnero González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno autonómico la creación de líneas especiales de apoyo directo al comercio de proximidad para Navidad.

4.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1447(XI)/2019 RGEF.11696. Comparecencia del Sr. D. Pedro Vila-Belda Martí, Director Gerente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Fenercom), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de la Fundación, sus actividades y planes para la próxima Legislatura. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-340/2020 RGEF.7082. Comparecencia del Sr. D. Pedro Vila-Belda Martí, Director Gerente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Fenercom), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre situación de la Fundación, sus actividades y planes para la Legislatura. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 12 horas y 24 minutos.....	18029
— PCOC-1143/2020 RGEF.14591. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre recursos con los que cuenta ese nuevo organismo que se denomina Fundación Madrid por la Competitividad, que se va a encargar del sello Garantía Madrid para la reactivación de la economía madrileña.	18029
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.....	18029
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Economía y Competitividad, respondiendo la pregunta.....	18029-18030

- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.	18030-18032
— PCOC-1269/2020 RGE.18729. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto, planes que tiene el Gobierno sobre la publicación de datos mensuales de afiliados a la Seguridad Social desagregados por sexos, tipos de contratos y edades.	18032
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito, formulando la pregunta.	18033
- Interviene la Sra. Viceconsejera de Empleo, respondiendo la pregunta.	18033
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Viceconsejera, ampliando información. . .	18033-18036
— PCOC-1890/2020 RGE.26076. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Carlos Carnero González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno autonómico la creación de líneas especiales de apoyo directo al comercio de proximidad para Navidad.	18036
- Interviene el Sr. Carnero González, formulando la pregunta.	18036
- Interviene la Sra. Directora General de Comercio y Consumo, respondiendo la pregunta.	18036-18037
- Intervienen el Sr. Carnero González y la Sra. Directora General, ampliando información.	18037-18039
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-1447(XI)/2019 RGE.11696. Comparecencia del Sr. D. Pedro Vila-Belda Martí, Director Gerente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Fenercom), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de la Fundación, sus actividades y planes para la próxima Legislatura. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	18039
— C-340/2020 RGE.7082. Comparecencia del Sr. D. Pedro Vila-Belda Martí, Director Gerente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Fenercom), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre situación de la Fundación, sus actividades y planes para la Legislatura. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	18040

- Exposición del Sr. Director Gerente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.	18040-18044
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Pacheco Torres, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Cerezal Orellana.....	18044-18059
- Interviene el Sr. Director Gerente, dando respuesta a los señores portavoces.	18059-18063
— Ruegos y preguntas.	18063
- No se formulan ruegos ni preguntas.	18063
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 36 minutos.	18063

(Se abre la sesión a las 12 horas y 24 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y a todas. Comenzamos la sesión de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad. Por lo que veo, parece que no hay sustituciones. ¿Hay alguna sustitución? No, ¿verdad? *(Pausa.)* Pues empezamos con el primer punto del orden del día.

PCOC-1143/2020 RGE.14591. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre recursos con los que cuenta ese nuevo organismo que se denomina Fundación Madrid por la Competitividad, que se va a encargar del sello Garantía Madrid para la reactivación de la economía madrileña.

Les recuerdo que el tiempo máximo para la pregunta es de diez minutos, a repartir en partes iguales, en un máximo de tres turnos, entre el diputado que la formule y el representante del Gobierno que conteste, que en esta ocasión es el viceconsejero don Rodrigo Tilve, a quien damos la bienvenida. *(Pausa.)* Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por cinco minutos, a repartir en tres turnos; cuando quiera.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Tilve, bienvenido de nuevo a la comisión. Yo creo que fue durante la primera ola de la pandemia, si no recuerdo mal, en el mes de junio, cuando, bueno, no es que se anunciara la fusión de Madrid Excelente con Invest in Madrid, pero al menos se publicitó esta nueva marca, Fundación Madrid por la Competitividad, que se supone que engloba las dos actividades. Y a mí me sorprende mucho que hasta la fecha ustedes no hayan hablado más de esta fundación o no hayan explicado su proyecto. Además, una cosa que me llama mucha la atención, teniendo en cuenta además que ustedes, su consejería, hacen mucho hincapié en la digitalización y estas cosas, es que, cinco meses después de esta fecha, de ese anuncio, cuando uno entra en la página web aparece una pantalla -esta que le muestro aquí- y no hay nada más; o sea, no hay ningún otro hiperespacio en el que puedas pinchar ni ningún tipo de referencia más. Al menos hemos ganado algo y es que hasta antes de esta web intentar localizar algo de Invest in Madrid era absolutamente misión imposible y al menos ahora tenemos algo, aunque de aquí tampoco podamos extraer nada. Bueno, pues le dejo que nos explique a este respecto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría; le quedan 3 minutos y 40 segundos para los siguientes turnos. Tiene la palabra a continuación el señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Gracias, presidenta. Señorías, permítanme que me quite la mascarilla, por favor.

Quería agradecerle, señoría, la oportunidad que me brinda de comparecer precisamente hoy para hablar de Garantía Madrid, una fundación, una iniciativa que pone en marcha la consejería sobre la base de cinco principios: agilidad, operatividad, capitalidad, minimización del coste para las arcas públicas y viabilidad y continuidad en relación con la propuesta de Invest in Madrid, todo ello con el objetivo de alentar la recuperación de la actividad económica, generando confianza y certidumbre en usuarios, consumidores y trabajadores de una forma clara, concreta y transparente.

Hablando de transparencia, usted preguntaba con qué recursos iba a contar. Esta misma mañana el Consejo de Gobierno ha aprobado una aportación de 200.000 euros a la fundación, que han de servir para continuar ampliando el impacto de esta importante iniciativa en beneficio de toda la región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor viceconsejero; le quedan cuatro minutos para los siguientes turnos. Tiene la palabra su señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Quería hacerle unas preguntas porque no sé si la marca Madrid Excelente y los premios que se otorgaban de Madrid por la Excelencia van a seguir. Si no van a seguir, ¿esto es un reconocimiento de que no han funcionado? ¿Van a seguir haciendo formación desde esta fundación, como venía haciendo Madrid Excelente, cuando además hay otras múltiples vías y recursos para hacer formación en la consejería, que tiene bastantes atribuciones en este sentido? ¿Va a ser más fácil -o no- encontrar los informes y presentaciones que ha ido haciendo estos años Invest in Madrid? Debo reconocer que son buenos informes, o sea que están bien hechos, pero no tienen difusión, y esto hace que al final pierdan su valor. ¿Y qué valor cree que va a aportar la fundación en estas circunstancias?

En fin, explíquenos un poco más, porque de esa dotación de 200.000 euros no nos han contado más que un poco sobre el contenido de los aspectos, por lo que espero que su segunda intervención nos pueda aclarar algo más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; le quedan dos minutos y treinta y ocho segundos. Tiene la palabra el viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muchas gracias, señoría. Efectivamente, la fundación va a continuar, y continúa con la marca de calidad Madrid Excelente, con distintas actividades y reforzando también la relación con Garantía Madrid.

Permítanme contextualizar la situación para tratar de responder a sus cuestiones. No cabe duda de que la pandemia ha traído una situación sin precedentes a la Comunidad de Madrid. La falta de confianza que se genera en consumidores y trabajadores conduce a generar una situación muy complicada para las empresas a la hora de generar actividad económica, y desde la Consejería de Economía lo que hacemos es evaluar posibles medidas y, además, los recursos de los que disponemos. La evaluación la hacemos en base a los cinco principios que he mencionado al inicio.

Respecto a la agilidad, permite que, aprovechando los recursos disponibles en la Fundación Madrid por la Excelencia, con el personal existente, pongamos en marcha una iniciativa en un tiempo récord. El Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid se aprueba el 27 de mayo y el 29 de mayo se pone en marcha Garantía Madrid; claramente se venía trabajando en las semanas previas. Desde el punto de vista de la operatividad, Garantía Madrid recae bajo los fines fundacionales de la fundación y, como decía, cuenta con personal con una experiencia de quince años de trabajo en la gestión de una marca de calidad como es Madrid Excelente.

En relación con la capilaridad, la tiene tanto desde el punto de vista sectorial como territorial. A día de hoy, Garantía Madrid ya está presente en uno de cada cuatro municipios, y sigue creciendo, y además está también presente en pequeñas, medianas y grandes empresas.

Respecto a la minimización de costes, como no podía ser de otra manera, no creamos nuevas estructuras; el viceconsejero anterior ya explicó un poco el proceso de fusión o de absorción de Invest in Madrid por parte de la fundación. Apostamos por una mayor eficiencia en la asignación de los recursos ya existentes. No se externaliza la respuesta a este fallo de mercado con la creación de la iniciativa Garantía Madrid, como sí se ha hecho en otros lugares a través de contratos con consultoras y empresas del exterior. Y, por último, se decide aprovechar remanentes de programas presupuestarios y se destinan estos 200.000 euros para reforzar esa iniciativa, y todo ello en línea con el Dictamen de la Comisión para la Recuperación de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid, que incorpora Garantía Madrid como medida 114, el refuerzo de Garantía Madrid.

Todo ello liga claramente con la coordinación y colaboración con otras unidades de la Consejería y con actores externos; desde el punto de vista de la consejería, con la Dirección General de Economía y Competitividad, y ahí entra esa relación también con la atracción de inversiones del exterior, y con la Cámara de Comercio, con quien el 31 de marzo se rescinde el convenio de colaboración que conllevaba compromisos económicos, pero claramente se mantiene, porque hay una serie de experiencia adquirida, como usted mencionaba, de informes y trabajo realizado que debe ser aprovechado en beneficio de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene el turno de dúplica.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Ya que menciona Garantía Madrid, efectivamente, venía en el Plan de Reactivación; es así, es cierto, y además creo que es una buena idea, no voy a decir que no, aunque quizás, y dadas las circunstancias en las que hemos estado todos los ciudadanos, en general, sin referencias y sin saber muy bien qué estaba pasando en el mundo en estos meses, bajo mi punto de vista quizás ha sido algo pretencioso. Y leo textualmente del Plan de Reactivación: "El objetivo es incrementar la confianza de los trabajadores, empresarios y consumidores en el proceso de reactivación señalando aquellos espacios libres de COVID". Yo creo que hablar de espacios libre de COVID en estas circunstancias es complicado, y lo digo porque ustedes, a las pocas semanas de poner en marcha Garantía Madrid, entregaron el sello Garantía Madrid a Metro, y aquí tengo la nota de prensa del 20 de julio. Yo sé que oficialmente es muy difícil decir que ha habido muchos casos de

contagios en el Metro, y es difícil de saber porque no hay trazabilidad; uno no sabe con quién se mete en un vagón, evidentemente, no lo puede saber. Pero lo que sí sabe la gente es que dos meses después de haberse otorgado este sello a Metro de Madrid vimos la foto del señor Aguado y del consejero de Transportes -idos meses después; no hablo de un día o dos sino de dos meses después!- instalando dispensadores de hidrogel en 50 estaciones. Entonces, me da la impresión de que el sello Garantía Madrid se otorgó de manera precipitada. Es mi manera de verlo o, al menos, es lo que percibe la ciudadanía de Madrid, y eso al final va en contra de la calidad de servicio que ven los ciudadanos en lo que estamos haciendo desde la Administración de la comunidad autónoma. A mí me gustaría que en ese sentido fueran ustedes más cuidadosos para que ese sello de Garantía Madrid tenga realmente un valor y que la gente lo perciba como tal. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor viceconsejero, tiene cuarenta y seis segundos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (Tilve Seoane): Muchas gracias. No puedo estar más de acuerdo. Nuestra labor desde Garantía Madrid es de acompañamiento en labores de asesoramiento e información de cara a una mejor instalación de medidas de prevención contra la COVID. Efectivamente, nadie puede certificar, desafortunadamente, que hay espacios libres de COVID. Garantía Madrid tiene una serie de características con las que busca ir reforzando paulatinamente esas medidas, también a medida que surgen nuevas tecnologías y nuevos dispositivos para mejorar la prevención, y es en esa línea en la que vamos a trabajar.

Y adicionalmente también, y mencionaba al inicio un principio que no señalé en mi segunda intervención, que es el de viabilidad y continuidad, tenemos ideas para trabajar ya en una Garantía Madrid más allá del contexto de la pandemia, en un contexto pospandemia. Es pronto para traerlas aquí –ojalá fuese el momento de hablar de un contexto pospandemia-, pero les puedo asegurar que será en beneficio de la competitividad de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero. Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1269/2020 RGE.18729. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto, planes que tiene el Gobierno sobre la publicación de datos mensuales de afiliados a la Seguridad Social desagregados por sexos, tipos de contratos y edades.

Va a responder a la pregunta la señora viceconsejera de Empleo, doña Eva Blázquez. Les recuerdo que tienen diez minutos para la pregunta, repartidos en partes iguales, en un máximo de tres turnos, entre el representante del Gobierno y el diputado que formula la pregunta. Antes no lo hice, pero les recuerdo que se recomienda el uso de la mascarilla durante todo el tiempo que se esté

en la sala, se esté interviniendo o no. Bienvenida, viceconsejera. Tiene la palabra don Eduardo Gutiérrez Benito para formular la pregunta.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora viceconsejera. Usted ya ha leído la pregunta, y no solamente la ha leído sino que ha tenido la atención de poner en red ya una página Excel dinámica con las explotaciones sobre las que yo le he preguntado; yo le preguntaba qué planes tenía el Gobierno para publicar datos mensuales de afiliados, desagregados por sexos, tipos de contactos y edades. Efectivamente, ya hay una página Excel dinámica que facilita sexos y edades. Ahora nada hay, nada hay, de tipos de contratos de afiliados a la Seguridad Social en esa tabla dinámica, y es más, le pregunto ya de paso qué planes tiene de explotación, los datos administrativos de la Seguridad Social del colectivo laboral y empresarial de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; le quedan cuatro minutos y tres segundos. Tiene la palabra para este primer turno la viceconsejera; cuando quiera.

La Sra. **VICECONSEJERA DE EMPLEO** (Blázquez Agudo): Me voy a permitir y deseo hablar de altas y no de afiliación. Aunque estamos acostumbrados a hablar del tema de afiliación, como saben ustedes, afiliación es cuando nos dan el número para la Seguridad Social que nos acompaña en nuestra vida, y altas se refiere a cada vez que entramos en alta y en baja. No le estoy diciendo que usted no utilice bien el término; el término se utiliza mal de origen y siempre lo estamos utilizando... No, no es usted, por supuesto. Lo utilizamos mal de origen, y quería hacer esta aclaración, por eso voy a hablar de altas, que son altas y bajas cada vez que realizamos una prestación de servicios.

Dicho esto, la competencia respecto a estas cuestiones de las altas la tiene el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y nosotros lo que hacemos es explotar, justamente, la información que nos dan. Tenemos el Boletín de Afiliación en Alta a la Seguridad Social y el Boletín de los Trabajadores Extranjeros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Le quedan cuatro minutos y cuatro segundos; veo que también tiene ahí su reloj. Tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Gracias, señora viceconsejera. Me parece muy bien que usted aclare a terceros los usos indebidos, pero yo le preguntaba por datos desagregados mensuales, datos mensuales, lo cual significa un stock; significa que usted coge las altas y coge las bajas y obtiene los datos mensuales promedio. Eso es lo que yo le preguntaba.

No me ha dicho nada de tipos de contratos, por lo cual entiendo que ustedes no consideran oportuno la publicación a la sociedad madrileña -académica, analistas y consultorías- de información sobre los tipos de contratos que se utilizan en la Seguridad Social, que están todos ellos codificados. Cuanto menos hay 49 claves en el Sistema Red de la Seguridad Social para poder codificar esos datos. Tampoco me ha dicho nada de los planes. Me dirá que la literalidad de mi pregunta no decía hablar

de planes. No se preocupe, hoy mismo registro una pregunta y una comparecencia para conocer los planes que tiene su viceconsejería respecto a la explotación de la información administrativa y sociolaboral. Entendemos que están ustedes muy por detrás de las necesidades que tiene esta comunidad. De hecho, necesitamos información por sexos y edades a nivel territorial, municipal. Me dirá usted: sí que hay datos municipales. Sí, pero sin desagregar por sexos y edades.

Además, nos falta muchísima estadística en la Comunidad de Madrid sobre algo que es casi un síntoma de la época. Hoy ya no estamos hablando fundamentalmente en casi ningún país de hacer crecer la tarta porque parece imposible en un planeta finito, en una región finita y en una economía finita. Por lo tanto, entonces tenemos que poner el acento en fuentes de información estadística que hablen de la cualidad, de la distribución. Por ejemplo, ustedes no tienen nada de distribución sociolaboral desde el punto de vista estadístico, y le pongo algún ejemplo. ¿Han explotado ustedes la encuesta estructural de salarios del Instituto Nacional de Estadística, que es una encuesta estructural con muchísima, muchísima información muestral a nivel regional, que es cuatrianual y que además tiene estándares de Eurostat? ¿Ustedes tienen planes para explotar estadísticas de distribución, y no solamente tomar puntualmente la temperatura de cómo está la afiliación a la Seguridad Social, por sexos y edades sino también por municipios?

Necesitamos que ustedes se pongan a proponer planes, planes operativos -y si quiere usted los trae aquí y les damos nuestra opinión al respecto- sobre qué van a desarrollar ustedes en términos estadísticos en una época en la que el tema de la distribución, la calidad, va a estar por delante, de una forma prioritaria, del tema de la evolución cuantitativa.

Luego, le pregunto. ¿Su viceconsejería va a hacer estudios o simplemente va a ser un agregador de datos administrativos que, como vemos, son insuficientes, al menos en opinión de nuestros votantes? Son insuficientes. ¿Ustedes van a hacer estudios? Lo digo porque parece lógico que una viceconsejería haga estudios sobre qué está ocurriendo durante el COVID con los jóvenes, con las mujeres y con los migrantes en términos sociolaborales o en términos ocupacionales, y nada de esto he conseguido localizar -hay algunos, pero son muy antiguos-. Les estoy planteando que hagan el favor de crearse las funciones que legalmente tienen la viceconsejería y la dirección general y que soliciten recursos, bien ampliando las plantillas y la RPT de sus direcciones o bien sencillamente pidiéndole al señor Lasquetty que levante el pie del freno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; ha agotado el tiempo. Le quedan cuatro minutos o algo más, para responder; cuando quiera.

La Sra. **VICECONSEJERA DE EMPLEO** (Blázquez Agudo): Muchas gracias. La pregunta era sobre el tema de las afiliaciones en alta y como tal le puedo comentar que a partir de los datos que nos establece el ministerio tenemos el Boletín de Afiliación en Alta de la Seguridad Social en el que sí tenemos información por razón de género y tipo de contratos, aunque es verdad que por edad no tenemos nada. Pero es que lo que tenemos son los datos que tiene el ministerio, que publica el ministerio -además un mes después y sin algunos elementos en relación con las comunidades

autónomas-. Está el Boletín de Trabajadores Extranjeros, como comentaba, que sí tiene más información porque también utiliza la EPA, el Fichero de Contratos de Trabajo y demás.

Independientemente de esto, ya que usted me pregunta por los trabajos en materias concretas, le diré que existe una subdirección en la Dirección General del Servicio Público de Empleo, subdirección que se encarga de hacer estudios tanto a nivel del Servicio Público de Empleo; es decir, toda la parte de empleo como de formación -ahí puede encontrar unos estudios muy interesantes-. Hay una planificación anual y se van sacando estudios. Por ejemplo, respecto a los temas de cualificaciones, se ha publicado recientemente -así se expuso en el Consejo de Formación Profesional y además está publicado- un estudio muy interesante sobre el tema de cualificaciones a nivel desagregado, con datos por razón de sexo, por razón de edad y demás. Como este hay otros estudios que están publicados y les animo a que los vean. Por otro lado, también hay estudios sobre evaluación. Ya hay alguna cuestión, pero seguimos queriendo avanzar sobre esto. En cuanto al tema de mujer, próximamente también vamos a presentar algún trabajo sobre COVID y elementos que han afectado al trabajo de la mujer.

Con lo cual, sí se están haciendo tales estudios. ¿Que seguramente nos quedamos cortos? Bueno, obviamente puede ser que sí, que haya algunos elementos que no se analicen, pero le animo a que entre en la página web. A veces es difícil encontrar el estudio concreto, pero sí que los hay. Sobre todo, le animo a ver el estudio que hay sobre las cualificaciones, se publicó un trabajo sobre acciones formativas necesarias y sobre cualificaciones tanto a nivel de edades como de sexo.

En este sentido, comentarle esto y comentarle además que sí tenemos datos muy interesantes publicados a nivel de altas en la Comunidad de Madrid, donde se ponen de manifiesto cómo han evolucionado estos elementos en los últimos tiempos, valorando cómo en los últimos meses -exactamente en julio, septiembre y octubre- hemos elevado el número de contratos, cómo además tenemos un número de afiliaciones superior al que nos corresponde como población -un 17 por ciento-, a nivel de contratos fijos que estamos en un 20 por ciento frente al 17 por ciento de altas en relación con el total de España, o incluso por rama de actividad ya que en el ámbito de los servicios estamos en un 87 por ciento o un 6,5 en el ámbito de la industria. Todos estos elementos en relación con aquello que preguntaba de la afiliación en alta.

Además, esperamos poder ofrecer próximamente mejores datos en estos boletines que le comentaba de acuerdo con los planes que estamos llevando a cabo como, por ejemplo -y bien conocen-, Madrid Emplea, en el que tenemos aproximadamente 2.400 nuevos contratos para mayores de 50 años, reincorporaciones en 5.600 contratos de aquellos que estaban en ERTE o ampliaciones de jornada completa a tiempo parcial de 40 personas.

No quiero terminar sin comentar que también vamos a tener un aumento de altas en 2.728 personas a los que da lugar el Programa de Contratación, con los 35 millones que hemos destinado a los municipios. Creo que es una cuestión bastante importante, casi 2.700 trabajadores más en alta gracias a esta ayuda, y en los próximos meses - el plazo para la presentación de las solicitudes

terminó la semana pasada-, las tendremos próximamente en estos boletines que publicamos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejera. Vamos a pasar al tercer punto del orden del día.

PCOC-1890/2020 RGE.26076. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Carlos Carnero González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno autonómico la creación de líneas especiales de apoyo directo al comercio de proximidad para Navidad.

Damos la bienvenida para responder a la pregunta a la directora general de Comercio y Consumo, doña Marta Nieto. (*Pausa.*) Les recuerdo a ambos que tienen diez minutos a repartir en partes iguales en un máximo de tres turnos. Tiene la palabra don Carlos Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Yo prefiero escuchar directamente a la directora general, si es tan amable.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora directora.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** (Nieto Novo): Gracias. Señor Carnero, quería darle las gracias por llamarme a comparecer con esta pregunta que me ha formulado. Si no recuerdo mal, creo que –con esta- es la séptima vez que comparezco en esta comisión para hablar de comercio y la verdad es que para mí siempre es un honor y una satisfacción comprobar el interés que suscita la materia sobre la que ostento competencias.

Le agradezco la pregunta porque me va a dar la oportunidad de poder exponer, en línea con lo que hizo ya el consejero Giménez en su anterior comparecencia en el Pleno de la semana pasada, las líneas de apoyo que estamos poniendo en marcha en nuestra consejería. Es indudable –y ya lo hemos comentado aquí en varias ocasiones- que el comercio madrileño es uno de los sectores económicos más afectados por la pandemia y que, lógicamente, la campaña de Navidad es uno de los momentos del año en el que el comercio concentra un mayor volumen de facturación. En circunstancias normales, hablamos de que la campaña de Navidad supone entre un 25 y un 30 por ciento de las ventas anuales de un comercio, pudiendo llegar hasta el 50 o el 60 por ciento en sectores como el de la perfumería o los juguetes. Si tenemos en cuenta el periodo 2015-2019, en el mes de diciembre se venían produciendo incrementos con respecto al mes inmediatamente anterior cercanos al 18 por ciento. Lógicamente, nada de lo que viene ocurriendo desde el inicio de la pandemia puede considerarse normal, por lo que la campaña de Navidad de este año 2020 no podrá juzgarse comparándola con la de años anteriores porque el punto de partida es absolutamente incomparable.

Por ello, y siendo conscientes de que el comercio madrileño tenía que estar preparado para resistir de cara a poder realizar la mejor campaña navideña posible, desde la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad hemos puesto en marcha en este último trimestre del año ambiciosas líneas de apoyo y estímulo al comercio minorista de proximidad que, junto con todos los instrumentos de apoyo y de respaldo que ya se venían poniendo en marcha durante el resto del ejercicio, alcanzan más de 21 millones de euros en ayudas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, directora general. Tiene la palabra, a continuación, el diputado Carlos Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. En este juego del ratón y el gato que existe en la Asamblea de Madrid cuando se pregunta, consistente en decir algo, pero no todo para luego poder replicar, yo quiero decir que coincido con usted, efectivamente, en la importancia del comercio de proximidad y que me parecen muy correctas las campañas puestas en marcha hasta la fecha, pero le recuerdo que mi pregunta se refería a ayudas directas. Cuando digo ayudas directas, quiero traducirlo por la posibilidad de fomentar el consumo a través de diferentes instrumentos que en otros lugares han tenido éxito. Quiero recordar, en ese sentido, por poner dos ejemplos, uno a nivel de comunidad autónoma, el País Vasco, Euskadi, con su bono comercio, y también a nivel municipal la campaña que acaba de lanzar el Ayuntamiento de Alcalá de Henares Elige Alcalá. Porque sabemos perfectamente que aquí hay dos partes, la oferta y la demanda, y la demanda, a causa de la incertidumbre introducida en los consumidores por la crisis, se reduce porque aumenta el ahorro. El ahorro de las familias españolas ha podido alcanzar niveles desconocidos hasta la fecha y entre todos tendremos que conseguir que se vehicule hacia el consumo. Pero, en este caso, a mí me gustaría saber si ustedes tienen pensado algo más concreto para la campaña de Navidad; y cuando digo campaña de Navidad la extiendo a esos dos meses que suelen ser muy difíciles para los comercios que son enero y febrero, que tienen no una cuesta sino una verdadera escalada por delante. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** (Nieto Novo): Muchas gracias. Efectivamente, señor Carnero, claro que estamos trabajando en poder apoyar todas las campañas que se vienen realizando o que se vayan a realizar en época navideña. Adicionalmente a esas ayudas directas, que todavía le recuerdo están en plazo, tanto las ayudas de 30 millones de euros que gestiona la Dirección General de Economía y donde el comercio tiene una atención especial, con un porcentaje de bonificación adicional del 25 por ciento y que permanecen abiertas, como también desde nuestra Dirección General de Comercio y Consumo tenemos abierta otra línea de ayudas a pymes comerciales y artesanas para elementos de protección, para invertir en digitalización y, en definitiva, para ayudar a nuestro comercio a enfrentar esta situación de la mejor manera posible.

Pero es que, además, señor Carnero, hemos iniciado ya la tramitación anticipada de las ayudas para financiar las campañas de promoción y dinamización del consumo que lleven a cabo todos nuestros municipios –espero que el de Alcalá de Henares sea uno de ellos- en sus respectivos ámbitos territoriales. Y, adicionalmente, estamos abonando ya las subvenciones para las campañas de dinamización comercial que se llevaron a cabo tanto por ayuntamientos como por asociaciones durante el pasado verano.

A pesar del esfuerzo que realizamos, es indudable que el comercio madrileño va a tener que seguir contando con apoyo en los próximos ejercicios. Por eso, les anuncio que, desde nuestra dirección general, desde nuestra consejería, hemos solicitado un incremento del 22 por ciento en la dotación del Programa Comercio para 2021, lo que nos permitirá seguir avanzando en la modernización, digitalización y sostenibilidad de nuestro tejido comercial. También confiamos, señor Carnero, en que los futuros programas de apoyo a la transformación digital del comercio minorista madrileño puedan contar con cofinanciación de los fondos europeos, lo que permitiría asegurar su viabilidad en próximos años.

Pero, señorías, si ayudar a nuestras pequeñas y medianas empresas comerciales a resistir en estas difíciles circunstancias es importante, aún lo es más otorgar certidumbre y seguridad y, en definitiva, que se les permita trabajar. Por eso, frente al escenario de cierres obligados y paralización de actividad que se está produciendo en otras comunidades autónomas, la estrategia de la Comunidad de Madrid, actuando focalizadamente en las zonas básicas de salud con elevada incidencia, se está revelando acertada; no solo se ha conseguido frenar la propagación de la enfermedad sino que se está permitiendo a nuestro comercio resistir más y resistir mejor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Carnero, le quedan tres minutos.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta. De manera que no hay prevista una línea específica para fomentar el consumo en el comercio de proximidad para la próxima campaña de Navidad, que es lo que yo preguntaba. Les llamo, por favor, a que lo vuelvan a pensar. No sé si se llega a tiempo exactamente para Navidad, si se puede llegar para enero y febrero, pero en colaboración con las asociaciones, en colaboración con los municipios madrileños sería muy importante apoyar –repito- el consumo directo, y para eso hay muchas vías.

Coincido totalmente con usted en que hace falta garantizar la viabilidad empresarial del comercio de proximidad, lo que significa a su vez garantizar el empleo o incluso crear empleo, y evidentemente hay muchas vías para conseguirlo. De hecho, el punto 83 del dictamen de la comisión de recuperación pide crear un nuevo plan de comercio que priorice el consumo local, la digitalización de procesos, el acceso a la financiación y la participación e implicación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones socialmente innovadoras, por ejemplo, a través de sistemas de matchfunding y plataformas de financiación participativas.

Precisamente, la vicepresidenta del Gobierno, Nadia Calviño, el otro día anunció que el Gobierno de España está trabajando en colaboración con las comunidades autónomas y también con

las corporaciones locales en la definición de un plan ambicioso nacional de apoyo al comercio de proximidad y a la hostelería. Y yo creo que en esa dirección, ciertamente, los fondos europeos van a ser clave. Desde luego, el comercio de proximidad tiene que estar decididamente en dos ámbitos que esos fondos van a asumir: uno, la digitalización y dos -y esto me parece clave-, la recuperación de los entornos. Y eso pasa, por ejemplo, por la eficiencia energética en todos los sentidos, de viviendas, de edificios, de comercios y de todo lo que le rodea. Hay que tener en cuenta que el comercio de proximidad no solamente representa una parte muy importante de nuestro producto interior bruto, sino que debe representar todavía más un factor de cohesión territorial. Por tanto, no solamente un factor de crecimiento, de cohesión económica y social, sino de cohesión territorial. Desde luego, yo les animo a que trabajen con el Gobierno de España, pero también con los ayuntamientos; les animo a que cumplan esa medida del dictamen de recuperación; les pido, por favor, que le den una vuelta a esa ayuda directa al consumo.

Evidentemente, yo no soy un experto en cuestiones sanitarias. Me alegraré con mi grupo siempre que las cosas vayan mejor en la lucha contra la pandemia. De hecho, yo creo, por ejemplo, que el estado de alarma decidido por el Gobierno está siendo un elemento fundamental para la lucha contra la transmisión del coronavirus, y en esa dirección lo importante es que todo el mundo se ponga en el mismo sentido de la carretera, asumiendo sus competencias y, por ejemplo, no enviando cartas extemporáneas y fuera de las competencias autonómicas, a la presidenta de la Comisión Europea, como ha hecho la señora Díaz Ayuso ayer por segunda vez consecutiva. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carnero. Señora Nieto, le quedan diez segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO** (Nieto Novo): Muchas gracias, presidenta. Señor Carnero, coincido plenamente con usted en la necesidad de colaborar en todas las instancias de la Administración en el apoyo al comercio, pero, si me deja la presidenta, quiero decir que creo que en este punto el mejor apoyo que ahora mismo podemos darle a nuestros comerciantes de cara a la campaña de Navidad es seguir defendiendo que esas restricciones a la actividad sean las mínimas imprescindibles para que puedan seguir funcionando. Muchas gracias nuevamente, presidenta, por dejar que me haya pasado un poquito del tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nieto. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1447(XI)/2019 RGE.11696. Comparecencia del Sr. D. Pedro Vila-Belda Martí, Director Gerente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Fenercom), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de la Fundación, sus actividades y planes para la próxima Legislatura. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-340/2020 RGEF.7082. Comparecencia del Sr. D. Pedro Vila-Belda Martí, Director Gerente de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Fenercom), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre situación de la Fundación, sus actividades y planes para la Legislatura. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Doy la bienvenida a don Pedro Vila-Belda Martí. Ya le esperábamos hace tiempo, ¿verdad? *(Risas)*.

Les recuerdo a sus señorías que el compareciente tiene un primer turno por un tiempo máximo de quince minutos, a continuación intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos y, finalmente, el compareciente contestará a dichas intervenciones también por un tiempo máximo de diez minutos. Bienvenido de nuevo; la palabra es suya.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Vila-Belda Martí): Muchas gracias, presidenta. Vicepresidenta, secretaria, señoras y señores diputados, muchas gracias por invitarme a comparecer ante esta comisión, lo que para mí es un honor especial ya que es la primera vez desde que se creó la fundación que su director gerente comparece en esta Asamblea. Esta comparecencia estaba prevista para el pasado 18 de marzo de este año pero, debido a la COVID, no se pudo celebrar y tuvo que ser aplazada, como otras muchas cosas.

Poco antes del confinamiento, el 24 de febrero de este mismo año, tuve ocasión de presentarme ante algunos de ustedes durante la visita que un grupo de portavoces de esta comisión realizó a las oficinas de la Fundación de la Energía. A aquellos de ustedes que vinieron quiero agradecerles de nuevo la visita, y en cuanto a aquellos a los que no he tenido ocasión de presentarme, he de decirles que soy ingeniero informático y licenciado en comunicación y que me incorporé a la fundación el 4 de noviembre del año pasado. Antes de asumir el cargo de Director Gerente de la Fundación de la Energía trabajé durante casi seis años en el Consejo de Seguridad Nuclear y anteriormente ocupé puestos de responsabilidad en empresas de consultoría y de tecnología, especialmente con clientes del sector público y de la energía. Tengo una larga experiencia trabajando en puestos de dirección y gerencia; he sido emprendedor en una empresa de telecontrol y domótica; trabajé para una fundación internacional; fui profesor asociado en la Universidad Politécnica de Valencia, y mi primer trabajo fue en la Generalitat Valenciana hace más de treinta años.

Voy a empezar haciendo un repaso de los principales datos y de las actividades llevadas a cabo por la Fundación de la Energía durante 2019, y les hablaré después de lo realizado hasta la fecha, 2020. El presupuesto inicial de la Fundación de la Energía para 2019 era de 5.026.472 euros, contando con una transferencia de 4.650.000 euros de la Comunidad de Madrid, de los cuales, 4.120.000 estaban destinados a Planes Renove y el resto para otros gastos y fines fundacionales. Posteriormente, se tramitó un incremento del límite de gasto de la fundación por un importe de

5.658.768 euros -si me permiten, no les diré los céntimos-, correspondientes a fondos del IDAE para las actuaciones 1 y 2 del Programa Moverse en la Comunidad de Madrid, y, por último, se tramitó otro incremento del límite de gasto de la fundación, por un importe de 59.568 euros, para hacer frente a los gastos de gestión del Moves.

De los 10.368.306 euros recibidos por la Fundación de la Energía durante 2019 mediante las transferencias referidas, un total de 9.778.768 fueron destinados a cinco planes de ayudas, el resto fue destinado a la financiación global de las actividades de la fundación. Entre estas otras actividades diferentes de los planes, durante el año 2019 la fundación organizó dos congresos: por un lado, CIVILDROON, que se celebró en febrero y es el mayor congreso de drones del país, y, por otro, Tecnofrío, que es el congreso de tecnologías de refrigeración, que se celebró en octubre de 2019, con más de 400 asistentes. La fundación también organizó 14 jornadas formativas sobre temas como los avances tecnológicos en redes de climatización, la eficiencia energética en calderas industriales, la clasificación de proveedores de servicios energéticos, las inspecciones con cámaras térmicas, el autoconsumo fotovoltaico, las actuaciones de mejora de eficiencia energética en instalaciones térmicas de edificios o las instalaciones de ventas eficientes. El número de asistentes en total a estos eventos presenciales de contenidos esencialmente técnicos fue de más de 1.500 personas entre particulares, autónomos y empresas.

En 2019, la Fundación de la Energía publicó el balance energético de la Comunidad de Madrid 2017 y el libro Consejos prácticos para la manipulación de la instalación eléctrica de su vivienda. En materia de comunicación y transparencia, ya antes de finalizar el año 2019 se trabajó para cumplir a tiempo con la Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid, publicando en la web de la Fundación de la Energía toda la información comprendida en los requisitos de publicidad activa.

Respecto a planes, durante 2019 la Fundación de la Energía gestionó hasta diez Planes Renove de la Comunidad de Madrid. Algunos de estos planes se habían iniciado antes del 1 de enero de 2019. Las dotaciones iniciales de todos ellos sumaban 9.540.000 euros. Estos planes fueron: el Plan Renove de Ascensores de 2017, dotado con 800.000 euros, con convocatoria de abril de 2018; el Plan Renove de Instalaciones Eléctricas Comunes de 2017, con 500.000 euros, con convocatoria de abril de 2018; el Plan MUS, de Movilidad Urbana Sostenible, de 2018, dotado con 2 millones de euros, con convocatoria de diciembre de 2018; el Plan de Impulso de Instalaciones de Autoconsumo Fotovoltaico en el Sector Residencial de 2018, dotado con 170.000 euros, con convocatoria de diciembre de 2018; el Plan Renove de Salas de Caldera de 2018, dotado con 1.400.000 euros, con convocatoria de diciembre de 2018; el Plan Renove de Ventanas de 2018, dotado con 400.000 euros, con convocatoria de marzo de 2019; el Plan Renove de Aislamiento de Viviendas de 2018, dotado con 150.000 euros, con convocatoria de marzo de 2019; el II Plan MUS, de Movilidad Urbana Sostenible, 2019, dotado con 3 millones de euros, con convocatoria de abril de 2019; el Plan Renove de Calderas y Calentadores Individuales de 2019, dotado con 620.000 euros, con convocatoria de mayo de 2019, y el II Plan de Impulso de Instalaciones de Autoconsumo Fotovoltaico en el Sector Residencial de 2019, dotado con 500.000 euros, con convocatoria de junio de 2019.

Además, la Fundación gestionó las siguientes ayudas del programa Moves, del IDAE, de 2019: la actuación 1, Adquisición de Vehículos de Energías Alternativas, dotada con 3.143.760 euros, y la actuación 2, Sistemas de Recarga de Baterías para Vehículos Eléctricos, dotada con 2.515.008 euros, ambas con convocatorias de abril de 2019. Sumando estas últimas, las dotaciones iniciales para los 12 planes vigentes en 2019 dan un total de 15.198.768 euros.

A 1 de enero de 2019 había 1.277 solicitudes en tramitación procedentes de los planes de 2017 y de 2018, con un importe pendiente de liberar de 5.368.023 euros. En 2019 en la Fundación de la Energía entraron otras 7.937 solicitudes adicionales de ayudas, que, sumadas a las anteriores, dieron lugar a un total de 9.214 solicitudes, de las cuales se resolvieron 5.686. De estos expedientes resueltos, 3.350 fueron resueltos positivamente con pago de las ayudas por importe total de 5.732.898 euros. A fecha 31 de diciembre de 2019, 3.528 expedientes de los diferentes planes de ayuda estaban iniciados y pendientes de resolver, de los cuales, 840 correspondían al programa Moves I del IDAE. Esto quiere decir que a 1 de enero de 2020 la Fundación de la Energía tenía pendiente de gestionar un total de 9.410.871 euros de los diferentes planes de ayuda, de los cuales, 5.658.768 correspondían al Moves I.

Y a partir de aquí les voy a hablar de 2020. Con la prórroga de los presupuestos de 2019, en 2020 se mantuvo el límite de gasto en 5.026.472 euros. Posteriormente se tramitó un incremento de presupuesto de 598.461 euros, de los cuales, 110.461 euros eran para financiar la tramitación del Programa Moves 2019 y 488.000 para planes. Con lo que actualmente el presupuesto de la fundación para 2020 es de 5.624.933 euros, incluyendo la dotación para planes. A pesar de la suspensión de plazos administrativos y del confinamiento, en estos meses de 2020 se han resuelto 3.078 expedientes, pagándose en total 4.317.447 euros. Eso significa que se ha tramitado a un ritmo elevado y constante pese al teletrabajo.

Se han finalizado de tramitar los siguientes ocho planes de la Comunidad de Madrid: el Plan de Ascensores de 2017, el Plan de Instalaciones Eléctricas Comunes de 2017, el Plan MUS de 2018, el Plan de Impulso de Instalaciones y Autoconsumo Fotovoltaico en el Sector Residencial de 2018, el Plan de Salas de Calderas de 2018, el Plan de Aislamiento de Viviendas de 2018, el segundo Plan MUS, de 2019, y el Plan de Calderas y Calentadores Individuales de 2019. De modo que, tras los reintegros correspondientes, únicamente están pendientes de tramitar 8.627 euros de los 9.540.000 de la dotación inicial de los diez planes que venían de 2019 que les indiqué antes. Quedan tres expedientes del Plan de Autoconsumo Fotovoltaico, seis de ventanas y 2.504.406 euros del Plan Moves I, que tiene unos plazos de tramitación más largos. Estos diez planes Renove de la Comunidad de Madrid que, como les he comentado, tenían una dotación inicial de 9.540.000 euros, sin contar el Moves I ni el Moves II, han generado hasta la fecha una inversión de 62.286.718 euros. Esta no es una cifra estimada; este es un dato real. Eso implica una inversión inducida de más de 6,5 euros por cada euro de ayuda. Se han recaudado 13.080.200 euros en concepto de IVA, 3,5 millones de euros más que el importe de la dotación inicial de los planes, y estimamos que con estas ayudas se han evitado las emisiones de 8.206 toneladas de CO₂.

Además, la Fundación de la Energía es la encargada de gestionar en la Comunidad de Madrid 12.585.491 euros de las cuatro actuaciones del Programa Moves II del Estado. Les recuerdo que en el Moves I la fundación solo se encargaba de las actuaciones 1 y 2 del programa y que hemos sido la primera comunidad autónoma en completar las convocatorias y admitir solicitudes de las dos primeras actuaciones; las correspondientes a adquisición de vehículos y puntos de recarga. Les diré que, por ejemplo, el Ente Vasco de la Energía empezó a admitir solicitudes el 20 de octubre, dos meses después que la Fundación de la Energía. Además, la Fundación de la Energía ya envió a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la convocatoria para la Comunidad de Madrid del Programa de Ayudas para Actuaciones de Rehabilitación Energética en Edificios Existentes, el Programa PREE del Estado. La Fundación de la Energía gestionará más de 39 millones de euros del total de la dotación del PREE para la Comunidad de Madrid, que es de 40.965.000 euros.

Desde mi incorporación a la Fundación de la Energía estamos haciendo un esfuerzo por revisar todos los procesos administrativos y los sistemas de gestión de la fundación, habiendo encontrado aspectos que requerían transformaciones necesarias que ya se están abordando: uno de esos cambios, el más importante, radica en la modernización de las herramientas informáticas y en la creación de un Portal de Tramitación, que pusimos en marcha el pasado 1 de septiembre cumpliendo con lo que se establecía en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que daba un plazo, hasta el 2 de octubre de 2020, para la adecuación a la normativa. La necesidad de implantar ese portal de tramitación era un serio condicionante para sacar nuevos planes Renove antes de noviembre de este año. Sin embargo, frente a la situación debida al COVID y a la urgencia de adelantar los planes para facilitar la reactivación económica, se ha trabajado para implantarlo mucho antes de lo que hubiese sido normal y se han publicado ya tres planes de la Comunidad de Madrid: el Plan Renove de Ascensores 2020 y el Plan Renove de Salas de Caldera 2020, dotados respectivamente con 270.000 y 900.000 euros, que empezaron a recibir solicitudes el 4 y el 7 de septiembre; y el Plan Renove de Ventanas 2020, dotado con 900.000 euros, que empezó a recibir solicitudes el 23 de octubre. Les recuerdo que para poner en marcha los planes es necesaria la elaboración y publicación de unas bases reguladoras, el desarrollo o adecuación de las herramientas informáticas necesarias, la elaboración y publicación de su convocatoria, etcétera. Para los planes PREE y Moves el IDEA da tres meses para poner en marcha la convocatoria de cada uno de ellos.

Esto era en relación con los planes, pero en 2020 también hemos trabajado para potenciar las otras actividades de la institución. Participamos en las Mesas de autoconsumo y en reuniones con los representantes de las renovables, colaboramos con instituciones, con empresas, con colegios y asociaciones de profesionales y con universidades. También tuvimos que adaptarnos al nuevo marco de trabajo virtual y aprender a gestionar jornadas técnicas y congresos, a través de internet, con varios cientos de asistentes. En lo que llevamos de 2020, con confinamiento de por medio, se han realizado 33 jornadas formativas, se hicieron 14 en todo el año 2019, en las que han participado, en total, cerca de 5.000 asistentes. Se han hecho dos congresos: Tecnofrío y Alen, y tenemos un tercero, CivilDRON, que está previsto para este mes de diciembre. Se realizaron dos en 2019.

En este año 2020 se publicó el Balance Energético de 2018 y estamos pendientes de publicar otra guía técnica. En 2020 la fundación ha elaborado por primera vez una Memoria anual del ejercicio anterior, en formato de publicación electrónica, que recoge las principales actividades realizadas por la fundación, así como información institucional y las cuentas auditoras del ejercicio 2019. Esta Memoria fue enviada a esta Comisión de Economía, Empleo y Competitividad el pasado 23 de julio, en una iniciativa que pretende sentar un precedente que, en un ejercicio de transparencia, se deberá repetir cada año por las mismas fechas.

Este enorme incremento del trabajo llevado a cabo en este año es fruto del compromiso extraordinario del personal de la fundación, que se ha volcado ante las circunstancias especiales de estos meses. Desde mi incorporación he podido comprobar que la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid goza de un excelente prestigio entre las asociaciones, colegios profesionales, empresas, técnicos del sector relacionados con la eficiencia energética y las energías renovables, por la calidad de sus congresos, sus cursos, sus jornadas técnicas, sus publicaciones y por la calidad de sus profesionales. Quiero terminar, si me lo permiten, agradeciendo a los trabajadores de la Fundación de la Energía su enorme esfuerzo y dedicación durante este difícil año. Muchas gracias a ustedes por esta comparecencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vila-Belda. A continuación, se abre el turno de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Intervendrá la diputada Sol Sánchez Maroto por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Lo voy a intentar con la mascarilla. Si no me ahogo, me la dejo puesta. Gracias, señora presidenta. Gracias por venir hoy aquí, señor Vila-Belda. Encantada de saludarle de nuevo, porque yo sí que estuve en la visita que realizamos a las instalaciones donde creo que el consenso generalizado fue, en un primer término, por parte de todos los grupos parlamentarios que, dada la importancia que pensamos que debe tener la fundación, o la que podría tener en todo este contexto, deberían tener ustedes unas instalaciones más amplias.

Con todo lo que nos ha contado, que obviamente son muchísimos datos, se ha centrado en el trabajo que han venido ustedes realizando. Ya tenía poca duda de que trabajaban ustedes bastante; no me cabe la menor duda de que las pocas personas que allí trabajan –porque lo que no ha contado es el número de personas que trabajan en la Fundación de la Energía- realmente tramitan muchísimas cosas. ¿Qué ocurre? Ocurre que yo creo –y nuestro grupo parlamentario está convencido- que en un momento como este deberían tener también otra serie de funciones. Y no es que, como le digo, trabajen ustedes poco –ha quedado bastante claro-, la cuestión es la manera de abordar todo esto, porque, si solamente se dedican a tramitar cosas... Yo sé que no, porque además allí pudimos ver la cantidad de informes tanto específicos sobre cuestiones muy concretas como otros más amplios y muy interesantes, en los que, desde nuestro punto de vista, creemos que debería esta institución profundizar en una coyuntura como en la que nos encontramos.

Y ha hablado usted muy por encima de uno de ellos. Claro, yo creo que los informes que se hacen, las investigaciones, las jornadas, los congresos, tienen que servir para extraer conclusiones de todo esto y poderlas instrumentalizar en políticas un poco más ambiciosas que solo la tramitación y gestión de cosas muy concretas. Me gustaría que en el siguiente turno me diera su opinión sobre algunas cuestiones o las conclusiones que han podido extraer precisamente de esas otras actividades que no son únicamente de gestión administrativa.

Por ejemplo, con respecto al Plan Energético Regional -estamos en la finalización del de 2016-2020-, nos gustaría examinar las previsiones y objetivos precisamente a 2020. Los datos facilitados por su propia fundación en el balance energético de 2018, y referidos al año 2017, nos dicen que el consumo total de energía en la Comunidad de Madrid fue, en ese año, de 10.153 toneladas equivalentes -vamos a dejarlo en toneladas para no soltar toda la retahíla-, lo que representaba el 11,47 del conjunto estatal. El consumo había crecido con respecto al año anterior, y lo que estamos deseando es saber la evolución en 2018 y en 2019, porque la foto global es de un consumo de 57,8 por ciento de productos procedentes del petróleo, un 22,6 de electricidad, un 18 de gas natural y un 1,6 de energía térmica. Claro, dado lo que ponía en este plan, nos gustaría conocer si ustedes creen que este balance se corresponde con un plan de diversificación.

Entre los logros que la Comunidad de Madrid se atribuía en febrero de 2019 -según el entonces director general de Industria, Energía y Minas-, figuraba que nuestra región había reducido en un 20 por ciento la intensidad energética desde el año 2000. El consumo se concentra en un 52,4 por ciento en el transporte, seguido del doméstico con un veintidós y pico, y de los servicios y la industria. Claro, a nosotros nos interesaría saber si existe alguna medida respecto al transporte, de carácter estructural, para reducir ese consumo, si la fundación tiene algún estudio concreto a ese respecto, si lo va a abordar o si tiene algún plan para algo así.

Uno de los objetivos del Plan Energético Horizonte 2020 era mejorar las infraestructuras. Entonces, queríamos saber si, a través de la fundación, se conocen las medidas concretas que ha tomado la Comunidad de Madrid o si las hay. El otro objetivo era el incremento del 35 por ciento de la producción renovable entre 2015 y 2020, y el 25 por ciento de la producción total. También nos gustaría saber si, a través de sus estudios, o de algunos de los congresos o actividades, nos podría aportar o arrojar un poco de luz sobre dónde nos encontramos en este momento.

Otro de los objetivos era promover el ahorro y la eficiencia energética, y ahí han hecho mucho trabajo concreto reduciendo la intensidad energética de un 5 por ciento al 2 por ciento anual. Y, aparte de favorecer a empresas de gestión de eficiencia -algunas con unos resultados, bueno, con investigaciones incluso judiciales por medio-, nos gustaría conocer qué medidas se han implementado y si la fundación ha propuesto algo concreto en este plan.

Nosotros entendemos que se puede constatar que la simple evolución tecnológica y el mercado lumínico están consiguiendo reducciones de intensidad, pero, aparte de esa cuestión tecnológica, que es ajena a la Administración, qué medidas se han tomado de carácter político o

económico para poder maximizar esa reducción de intensidad energética. En concreto, si se ha hecho algo en relación al objetivo genérico de ese plan de reducción de emisiones de CO2 energético, y qué opina la fundación, si tienen alguna opinión al respecto.

Luego, ha hablado usted también de algo que nosotros consideramos muy importante, que es la promoción y trabajar todas las cuestiones referidas al tema del autoconsumo. Ahí también le querría pedir su opinión, o la de la fundación –si la tuvieren-, si cree usted que siete instalaciones subvencionadas con una inversión media de 95.332 euros es algo que pueda contribuir de manera real a la reducción del consumo y a su racionalización. La previsión del Plan Energético Horizonte 2020 constataba una producción total de 300,3 toneladas y preveía 447 para 2020. A pesar de que esto ya nos parecía poco ambicioso, si ustedes nos pueden situar en dónde nos encontramos en este momento a ese respecto. Y, en general, en qué escenario creen que nos encontramos en lo relativo a consumos y ahorros energéticos respecto a los previstos por la Comunidad de Madrid para 2020. No sabemos si hemos pasado de un consumo de 9.668 a 11.299, o de eso a 10.000, o a ninguno de los dos. Por eso le preguntamos qué ahorros hay, si realmente son del 11,4 por ciento respecto a 2014.

Me queda poquito tiempo. Bueno, una última cuestión. En cuanto a generación y nuestras más que marginales energías renovables, saber si ven factible el cumplimiento del paso que estaba previsto de una producción de 202,3 toneladas, que eran las de 2014, a 276,9, que eran las que había previstas para 2020. Cómo creen que nos encontramos respecto a esto y, si desde las actividades o estudios que han hecho en la fundación, ven esto factible para 2020. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Bartolomé, también por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Buenos días, doña Carlota. ¿Son diez minutos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale. Gracias. Señor Vila, bienvenido a nuestra comisión. Gracias por estar aquí con nosotros y por haber hecho un ejercicio bastante importante de contar todo lo que han hecho ustedes durante el pasado ejercicio y en lo que llevamos de 2020. Por nuestra parte, hemos trabajado sobre los datos que hay alrededor de ustedes en presupuestos y luego también con su propia página web, donde han colgado la Memoria, el balance y las cuentas anuales del año 2019. Sobre lo que usted ha contado, más o menos en la primera parte de su exposición, parece que los datos concuerdan, aunque no del todo, pero, vamos, tampoco es una cuestión del todo relevante.

Voy a empezar con las buenas noticias y las buenas noticias son que en su presupuesto solamente el 4 por ciento lo destinan a gastos de personal, lo cual es, como digo, una muy buena noticia en una consejería donde estamos acostumbrados a que el porcentaje del Capítulo Primero sobre el gasto total de las diferentes direcciones generales sea siempre totalmente desproporcionado. Eso quiere decir que ustedes gestionan bien, de lo cual me alegro.

Pero sigamos adelante. Como bien ha dicho usted, en 2019 tenían un presupuesto inicial, según tengo aquí, de 4,65 millones -usted decía cinco y pico, y pasa a 10- y, efectivamente, es en virtud de la aportación de la Administración General del Estado de los fondos del Plan Moves. Por lo tanto, parece claro que ustedes son unos gestores de subvenciones que lo que hacen es distribuirlas entre los que pueden acudir a ellas. Y el resto del presupuesto que ustedes manejan se dedica básicamente a la labor divulgativa, con esas jornadas que usted nos ha contado y que, efectivamente, vienen reflejadas en su Memoria: autoconsumo, lo de las ventanas, la Feria Tecnofrío... Luego, hay una cosa que no digo que no sea una buena iniciativa, seguramente lo es, que es este congreso sobre drones, CivilDRON, que parece que es muy importante pero me sorprende, primero, que se haga desde una institución pública y no desde el sector privado, que podría tener más sentido y, luego, desde una fundación que está enfocada en la energía, y que me cuesta encontrar entre sus objetivos una vinculación con este congreso. Habla de objetivos de ahorro, de eficiencia y mejora de los aspectos relacionados con la energía; esto es de su Memoria. Por eso me llama la atención.

También me llama la atención una cosa, de la que quizás usted no tenga la responsabilidad, pero que sería bueno que a lo mejor lo intentasen aclarar, y es por qué las subvenciones que gestiona Fenercom han desaparecido del registro nacional de subvenciones, ihan desaparecido desde el año 2017!, cuando es obvio que deberían estar al corresponder a Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes".

Luego, le quería hacer algunas puntualizaciones o consultas sobre cosas que hemos visto en las cuentas anuales. Por ejemplo, es muy llamativo que en el balance, tanto en 2018 como en 2019, la parte, dentro del activo corriente, de efectivo es gigante; o sea, para una entidad que gestiona inicialmente 4 o 5 millones por el propio presupuesto autonómico y que luego puede llegar hasta 10 por las transferencias del Estado, tienen ustedes un cash de casi 8 millones en 2018 y de 12 en 2019. A mí me parece francamente difícil de entender.

Otra cosa que nos llama la atención es sobre el domicilio. Ustedes tienen el domicilio social en Ramírez de Prado, 5 bis -donde está la sede de la consejería-, pero luego tienen el domicilio fiscal en Juan Ramón Jiménez, 28 -que entiendo que es donde ocupan ustedes verdaderamente una oficina-, que cuesta la friolera de 41.000 euros al año. Y además ustedes, durante 2019, han alquilado otros dos locales: uno en Alberto Alcocer y otro en Castellana, 123, por un total de 30.000 euros, cuando ustedes reconocen que, de forma presencial, solo han atendido, durante 2019, a 50 personas. ¡Hombre!, yo, en fin, entiendo que ustedes tengan que tener representación, ¡o no!, no lo sé; que puedan estar en la misma sede que la consejería parece razonable, pero, si no, tampoco parece que sea necesario gastar 70.000 euros al año en arrendamientos, que si descontamos las subvenciones y los gastos de personal, pues debe ser un porcentaje bastante importante el gasto que ustedes tienen.

Es llamativo otro asunto sobre las subvenciones del Plan Renove en sus cuentas. En la página 128, en la que vienen detallados los movimientos del año 2019 por los diferentes planes, dicen ustedes -me refiero al punto 3.13, patrimonio neto, fondos propios, en la parte p), subvenciones, donaciones y legados-: "Cabe indicar que la fundación pasó de ser privada a pública en diciembre de

2017 y todas las subvenciones eran catalogadas como reintegrables. A partir de 2018 ya no son reintegrables sino que son transferencias nominativas, por lo que pasaron a contabilizarse como no reintegrables, pasando su clasificación de pasivo corriente a formar parte del patrimonio neto". Y aquí viene lo interesante: "En el ejercicio 2020 se han hecho devoluciones de los planes marcados con un asterisco, por lo que en estos casos se han considerado las subvenciones como reintegrables y se han contabilizado en el pasivo corriente para seguir las indicaciones..." etcétera, etcétera. ¡Claro!, si yo hago la suma de las partidas con asterisco que no han sido imputadas en el ejercicio 2019, que son: Plan Renove Ascensores, Plan Renove Electrodomésticos, Plan Renove Instalaciones Eléctricas, Plan Renove Moves I y Plan Renove Moves II, inos vamos a más de 6 millones de euros!, que, por lo que ustedes dicen, han debido de reintegrar. Luego, usted ha explicado que en 2020 han ido terminando de ejecutar lo que había en 2019, o algo así he entendido de su exposición. Pero no deja de ser sorprendente que, según lo que ustedes dicen en su propia memoria, ique no lo digo yo!, no han podido ejecutar más de la mitad de lo que ustedes tenían en su objetivo, y eso, quiera que no, nos llama la atención.

Le voy a decir una cosa, esta fundación empezó siendo privada y ahora es pública. Quizás lo de la fundación podría tener sentido, a lo mejor, si hubiera un verdadero partenariado con el sector privado e hicieran aportaciones importantes, pero es que volvemos a lo de siempre, ilos números cantan! La cuenta de resultados nos dice que las aportaciones que hay por patrocinio son totalmente despreciables. Entonces, nos parece que la forma de fundación no parece muy justificada por esta cuestión.

También nos parece que la creación o el mantenimiento de una fundación genera ineficiencia, genera un gasto superfluo –ya se lo he dicho con el tema de los locales comerciales- y también genera pérdida de transparencia, y eso que, a nivel personal, alabo su esfuerzo por habernos transmitido sus cuentas anuales, pero eso es porque usted lo ha decidido, no porque tenga que ser así. Le voy a poner un ejemplo: yo también estoy, como portavoz, en la Comisión de Vivienda, y en la Consejería de Vivienda hay también un montón de dinero, de fondos, que provienen del Estado y que luego se gestionan por la Dirección General de Vivienda; son planes estatales para la ayuda al alquiler, para la rehabilitación de viviendas, etcétera, y hablamos de varias decenas de millones de euros al año. Y ¿sabe una cosa? ¡No hay una fundación para hacer eso! Lo hace la dirección general directamente. Y yo no encuentro ninguna justificación, no la encuentro por ninguna parte, para que esto no pueda estar perfectamente gestionado desde la dirección general correspondiente, ies que no existe el motivo!

Yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo, en un momento como este tan complicado para tantos españoles, en centrarnos en ahorrar gastos superfluos, en quitar cargos y cargas, y los españoles lo entienden y lo saben. Entonces, este tipo de fundaciones para gestionar 5 millones de euros, y con suerte 10, porque nos los facilita el Estado, iy que luego no somos capaces ni siquiera de ejecutar!, desde mi punto de vista –y no hablo de usted, que considero que tiene un buen currículum y es usted un buen profesional-, ino tiene ningún sentido! No es un mensaje para usted, es para el director general, para el consejero y el viceconsejero. No tiene ningún sentido que estemos reunidos

incluso aquí hoy hablando de esto, salvo que fuese para pedir el cierre y la reintegración de las personas que así fuera conveniente en la Consejería de Economía y Empleo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, el diputado don Héctor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Buenos días, señor Vila-Belda, es un placer tenerle aquí hoy en la Comisión de Economía para hablar de Fenercom. Como usted sabe, Más Madrid tiene mucho interés por las políticas energéticas en la Comunidad de Madrid, ya que las consideramos uno de los pilares necesarios para una transición ecológica, para la lucha contra el cambio climático, que, a pesar de todo, sigue siendo la gran amenaza para nuestra sociedad en las próximas décadas. Pero es que, además, supone el eje central o uno de los ejes centrales de nuestro proyecto para cambiar el modelo productivo y económico de la Comunidad de Madrid y por extensión de todo nuestro país. De hecho, la crisis económica posterior al impacto del COVID hace aún más relevante la transición ecológica, en tanto que es un conjunto de políticas, en parte económicas, que contribuirán a salir de la crisis, que es algo que ha reconocido Europa y también otros muchos países. No solo son políticas de inversión pública y privada, que tienen un efecto de estímulo y de creación de miles de empleos verdes sino también políticas de oferta que pueden aumentar la productividad y la competitividad a medio plazo y no solo desregulando; estos eufemismos de reformas estructurales, que en el fondo todos sabemos lo que hay detrás.

Cuento esto para explicar nuestro interés en que usted compareciese aquí, porque el propósito de Fenercom, según reza en sus estatutos, en su página web, es el desarrollo de la política energética regional, fomentando la última gestión de los recursos energéticos y el uso racional de la energía, el ahorro y la ciencia energética. Por tanto, el organismo que usted dirige ahora mismo, como secretario gerente, debería tener un papel clave en los próximos años. Lo primero que le quiero reconocer es el esfuerzo que ha hecho usted, tanto en esta comparecencia como desde que está en el cargo, por aumentar la transparencia de Fenercom -que venía de una historia un poco turbia en algunas cosas de quien ocupaba su cargo anteriormente-, no solo a través de la Memoria anual de actividades del 2019, que no existía antes y que además nos hizo llegar a todos los portavoces -yo se lo agradezco-, sino también por la visita que pudimos hacer, así como por empezar a colgar los asistentes a las reuniones de patronatos y especialmente por la iniciativa de la participación en la Mesa de Autoconsumo con gente de todo el sector. En este sentido, va a ir mi primera cuestión, que es la composición del patronato.

El patronato es el órgano de gobierno de Fenercom, que, además de los diferentes cargos públicos que lo componen, tiene una serie de patronatos, que son el representante de la Cámara de Comercio, de CEIM, solo 2 de las 6 universidades públicas madrileñas -no sé si me puede explicar por qué-, y luego van: Cepsa, Iberdrola, Gas Natural y Unión Fenosa, y como patronatos selectivos, aparte de las empresas del sector de instalaciones de la energía y de instalaciones eléctricas y Red Eléctrica de España, Redexis Gas y la Madrileña Red de Gas. A mí, como alguien que está interesado en la transición energética, esta composición me parece tremendamente sospechosa. Yo creo que,

teniendo por delante el reto de cambio climático, dejar el órgano de gobierno del desarrollo de la política energética madrileña en manos casi exclusivamente de representantes de las grandes eléctricas y de empresas de hidrocarburos es un poco como si en el patronato de la Asociación Española contra el Cáncer estuvieran solo las tabacaleras. Yo no digo que esta gente no tenga que estar ahí, pero las ausencias son claramente clamorosas; o sea, no hay ningún representante de energías renovables, nadie del sector de la fotovoltaica, nadie de la eficiencia energética, nadie de los servicios energéticos y, por supuesto, ni sindicatos ni organizaciones ecologistas, que ya me sorprendería, pero tampoco está ni siquiera, por ejemplo, el Imdea Energía, que es un instituto que tenemos en Madrid, en Móstoles, y del cual la Consejería de Innovación y Ciencia suele hacer mucha publicidad. En este sentido, hemos registrado una PNL en esta comisión, que activaremos más adelante, para pedir que se cambie esa composición del patronato, para que sea algo más plural y más acorde a los tiempos de la crisis climática y la transición a las renovables, y que no parezca el patronato de la fundación de energía de Manchester en 1644 o la de Arabia Saudí.

Quería preguntarle también por la ejecución de las ayudas. Usted ha ido muy rápido, ha comentado muchos ejemplos y no los he podido seguir todos; entonces, le comento respecto a lo que hay en la memoria anual de ejecución. En primer lugar, hay dos planes que se juntaron completamente, dos planes de impulso fotovoltaico, en total 670.000 euros, y además el segundo se agotó enseguida. Yo creo que esto está muy bien, pero sabemos que el problema de estas ayudas de autoconsumo fotovoltaico, en general, no es su ejecución sino su distribución. Estas ayudas muchas veces acaban yendo a quienes por renta menos lo necesitan; hay quien tiene un chalé unifamiliar relativamente grande que lo puede poner y que puede pagar el resto de la financiación. En nuestro caso, en Madrid, creo que fue el director general de Energía -no recuerdo-, en la Mesa del Autoconsumo, quien nos enseñó un gráfico de la distribución, y estas ayudas caían desproporcionadamente en el eje de la A-6, en la parte más rica de la región. Me gustaría saber si nos puede confirmar si esta distribución de las ayudas es así, tanto aquí como con el Moves.

Luego, tenemos buenas ejecuciones en otros planes, como el Renove de calderas y el de ascensores, pero en la Memoria de Actividades -y quizá lo haya explicado y no me he enterado bien- hay dos planes que no tienen buena ejecución: uno es el de aislamiento de viviendas, que no llega al 60 por ciento en 2019 -no sé si luego se siguió ejecutando-; el otro es la primera actuación del Plan Moves de 2019, de la que no se ejecutó el 40 por ciento. Esto me preocupa y me gustaría conocer su opinión sobre cómo planifica la fundación los dos próximos años en el sentido de gestionar el volumen de ayudas. Ustedes en 2019 gestionaron 17 millones de euros en ayudas, de los que unos 5 millones venían del IDAE a través del Plan Moves. Yo creo que entre la alergia que tiene a lo público el señor Lasquetty y la tendencia de Ciudadanos a caer en el coaching económico, no tengo muchas esperanzas de que el volumen de ayudas que vengan de la Comunidad de Madrid aumente demasiado y les den mucho más trabajo, pero vía Europa y vía Presupuestos Generales del Estado 2021, sí que parece que les van a aumentar ese volumen de ayudas; por ejemplo, sin ir más lejos, usted ha comentado hoy que solo el volumen de ayudas de 2020 del IDAE era de casi 50 millones, o sea, 10 veces más que en 2019, y en 2021 el IDAE, si se aprueban los presupuestos, va a pasar de tener unos 500 millones a tener casi 5.000, que al final eso acabará llegando, tarde o temprano, a las

comunidades autónomas, y en concreto a Fenercom. Entonces, aunque estos fondos europeos, los que provienen del mayor aumento de la financiación del IDAE son puntuales, parece claro que todo lo que tiene relación con la transición energética va a ir aumentando estructuralmente el volumen de gasto y me gustaría saber qué piensa hacer con ello. Porque el otro día vino el consejero de Economía y, no sé si intencionadamente o no, nos contó un poco el desfase que tenía entre el personal de la consejería y el que necesitaban realmente, Aquí también todos hemos visto lo que por dentro hace Fenercom; o sea, tiene 9 personas contratadas ahora mismo, en 2019, según la Memoria -no sé cuántas tiene ahora-, y yo creo que, además de un poco más de espacio, juraría que no le vendría mal más personal. Así que me gustaría saber si tienen planes para ampliar personal, o simplemente se van a subir a un bote a intentar no ahogarse en la avalancha de trámites y de ayudas que se les vienen encima.

Nosotros pensamos –termino ya- que la transición energética tiene que ser socialmente justa. Esto no es solo porque lo consideramos moralmente bueno y porque contribuye a reducir la desigualdad sino porque una transición justa es más eficiente; es mejor simplemente a ese nivel. La mejor manera de garantizar esta justicia social, en esta colaboración público-social entre empresas, asociaciones y el sector público, es que haya una fuerte implicación ciudadana que ayude a democratizar el proceso, que no se deje solo en manos de unas grandes empresas, sean las del patronato o sean otras. Esto, en nuestra opinión, tiene dos grandes cuellos de botella: uno socioeconómico y otro administrativo. El socioeconómico es el que se deriva de la fuerte desigualdad de nuestra región, y de toda España en general, que muchas familias o empresas no tienen los recursos económicos o el tiempo suficiente para implicarse en la transición energética. Esto no se soluciona solo con ayudas públicas, con mayor dotación, que también, sino que además tienen que estar bien diseñadas para que no acaben principalmente en quienes menos lo necesitan. Se soluciona con ayudas públicas bien diseñadas, pero también con incentivos, con información, con la puesta en contacto entre diferentes agentes y con políticas activas de transición energética.

El otro cuello de botella es administrativo. Es lo que comentaba antes, que después de muchos años de adelgazamiento de lo público, nuestras administraciones están poco preparadas para tramitar y para gestionar el nivel de expedientes y de ayudas que requeriría un ritmo de descarbonización ambicioso; también las políticas públicas, porque muchas de ellas no cuentan con personal técnico capacitado para promover políticas energéticas que sean activas, coherentes y transversales. Esto se nota muchísimo en los ayuntamientos, que siempre actúan como un cuello de botella al final.

La verdad es que, para el enorme reto que tenemos por delante en materia de transición energética, creo que, a pesar de todos los esfuerzos que haga, que no lo pongo en duda y de hecho creo que está haciendo un gran trabajo, Fenercom se queda corta en personal y en presupuesto. Yo creo que necesitamos ir más allá; por eso, hoy Más Madrid ha registrado una propuesta para, a partir de la estructura de Fenercom, generar una oficina ciudadana de transición energética, es decir, una oficina que sirva para dinamizar simultáneamente tanto las dinámicas de mercado como las políticas públicas de transición energética. Entre sus funciones estarían, por ejemplo, asesorar a la ciudadanía,

a las pymes, a los autónomos y a las comunidades de propietarios en materia de realización energética e instalación de autoconsumo; digamos, no solo darles las ayudas sino también intentar dinamizar y catalizar esa transición. Por ejemplo, va a ser clave la dinamización ciudadana para crear las comunidades de energía, que abaratan mucho los costes del autoconsumo y de otras políticas. También tendría que hacer asesoramiento activo y permanente en materia de ahorro, eficiencia y cultura energética, y no simplemente, digamos, editar una guía y luego hacer una jornada informativa, y mucho menos de drones.

Esta oficina ciudadana debería funcionar también como una ventanilla única –creo que están ustedes trabajando en ello- para hacer todos los trámites relacionados con transición energética, y también debería encargarse de hacer un acompañamiento técnico a los gobiernos municipales en materia de política energética activa y transversales; también una cosa importante, que es mapear las zonas de acción preferente para canalizar las ayudas, sobre todo, dónde se necesitan, porque hay regiones en las que, digamos, que las ayudas energéticas no es que no hagan falta, pero son menos necesarias, y en otras regiones de Madrid se podría dar un impulso fundamental para desarrollarlas, para romper con la brecha territorial, que es una de las grandes brechas que tiene nuestra región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, don Luis Pacheco, también por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor Vila, por su comparecencia hoy aquí en esta Comisión de Economía. Importante resaltar que es la primera vez que usted ha mencionado que todos concluimos que se produce esta comparecencia para dar información en la Asamblea, lo que sin duda da muestras de la rectitud y rigor con el que se está trabajando y, sobre todo, de la transparencia, que es de agradecer siempre, y que, por cierto, ya comenzó cuando nos invitó a conocer sus oficinas, por cierto, muy modestas; coincido con anteriores intervinientes.

Ciñéndonos a su aportación de datos -muy enriquecedora, por cierto-, se pone la energía en el centro y destaca su clarísima repercusión sobre la vida de los ciudadanos, además de su influencia sobre el medio ambiente; eso que tanto nos preocupa a todos. Frases como “un consumo más racional” o “la potenciación de energías renovables” son muy utilizadas, pero los esfuerzos europeos deben hacer que con acciones conjuntas se consiga llegar a esa cifra que todos deseamos en 2030, que es que el 40 por ciento de la participación sea a través de energías renovables. Se irá consiguiendo de forma progresiva, sin duda; para ello tenemos que poner ahora las bases, arrimando todos el hombro, desde los productores -utilizando componentes adecuados-, instaladores, comercios, transportistas, etcétera. Atrás quedan el Plan MUS, de Movilidad Urbana Sostenible, del que hemos hablado en 2019, y la apuesta por el programa Moves, que nos deja datos importantes en los diferentes Planes Renove, que han demostrado que con cada euro que se destina a estos planes se genera en torno a 6 o 6,25; con lo cual, son altamente recomendables.

Conocemos que se crea esta agencia de la energía en 2006, al principio, una fundación de carácter privado, pero a finales de 2017 pasa a ser una entidad pública; hablemos, por tanto, de los fines de esta fundación: en el 1 podríamos poner ahorro, eficiencia energética y energías renovables; en el 2, promover programas que asesoren y auditen para mejorar ese ahorro y esa eficiencia energética; como objetivo 3, colaboración con otras entidades para aprovechar los recursos energéticos endógenos; 4, elaborar estudios, emitir informes, peritar, asesorar, etcétera; 5, impulsar la participación de estas empresas de la región en programas internacionales europeos, etcétera, que ahora son muy necesarios.

Hay también muchas más funciones que hacen que la fundación sea absolutamente necesaria; repito esto: ¡absolutamente necesaria! No estamos hablando de ningún chiringuito ni de nada por el estilo en cuanto a formación, a reciclaje, a gestión del gasto, ahorro energético, investigación científica, etcétera. El patronato es el máximo órgano decisorio y de representación, estando todos los sectores que pueden aportar algo en materia de energía: universidades, Cepsa, Fenosa, Iberdrola, Cámara, Red Eléctrica, pero también los departamentos de energías renovables de estas empresas, que es hacia donde dirigen su futuro. Estas empresas no solo trabajan con petróleo; están hoy ya volcadas en otras alternativas. También los cargos públicos de responsabilidad en materia de economía están presentes y tienen su influencia en trabajo, energía, empleo, etcétera.

Con apenas 10 empleados, creo que la cifra exacta es 9, se cubre una necesidad de información y comunicación pública muy importante, una práctica también de comunicación externa, hacia afuera. No creo que sea precisa una oficina de asesoramiento; ya se está trabajando en ello, y a lo mejor hay que dotar a la fundación de más personal. Y numerosísimos contactos de patrocinio y colaboración con universidades a las que no se deja nunca fuera. También hay que resaltar que la intercomunicación con la consejería y con la Asamblea ha crecido notablemente; los seis grupos podemos dar fe de ello. También su labor divulgativa ha sido creciente; hay multitud de publicaciones disponibles para el público, además de su participación en eventos y jornadas de las que nos ha hecho profusa mención.

Si hablamos de las actuaciones de la Fundación de la Energía en la Comunidad de Madrid, podríamos mencionar la formación, las publicaciones, los planes de ayuda, las actividades de difusión, etcétera. Dentro de la formación es importante potenciar las jornadas sobre autoconsumo fotovoltaico, sobre termografía infrarroja, sobre instalaciones de edificios, sobre ventanas ecoeficientes y demás; también el mundo de los drones –que ya se ha mencionado– está hoy en boga. En estos tiempos se necesita de una adecuada regulación, en la que se hace imprescindible la aportación de la fundación, aportando garantía y seguridad jurídica. España es pionera en este apartado y nuestro grupo, Ciudadanos, cree que supondrá una importante apuesta de futuro. ¡Los drones y sus mejoras técnicas pueden ayudar mucho, sin duda! También los avances que vimos en el pasado congreso de Tecnofrío, con la aparición de nuevos refrigerantes y nuevos límites de carga, apostando, sin duda, por una mayor seguridad; siempre, la seguridad por delante, está claro.

Señor Vila, su exposición ha sido muy extensa y variada. Vemos, según datos oficiales, cómo la Comunidad de Madrid se mantiene sin aumentar el consumo de derivados petrolíferos; electricidad y gas, disminuyendo a casi una cifra residual el carbón y otras más contaminantes. Sabemos que en la energía producida en nuestra comunidad, con recursos autóctonos, tienen un papel importante la biomasa, con más del 50 por ciento; el tratamiento de residuos, un 12 por ciento; y la solar térmica, con un 11 por ciento. Los diferentes planes Renove han reducido la emisión de gases contaminantes, pero sabemos que el futuro será con una producción de energías renovables y una mejora racional y progresiva en la eficiencia del consumo energético. Ahí es donde tendremos que concentrar esfuerzos y buscar la mejor utilización de los recursos energéticos. En esto, señorías, tenemos que estar todos de acuerdo, remar en la misma dirección y coincidiremos en que la labor de Fenercom en esta dirección resulta indispensable.

También la renovación y modernización de instalaciones; la sustitución de luminarias y sistemas de actualización, como los leds, los autoapagados, los ahorros, etcétera. Aquel Programa MUS, que propició la adquisición de vehículos tipo M1 –se nos hablaba del año 2018 y su posterior reedición ahora, en el 2019-2020-, combustibles más alternativos, como gas, eléctricos, híbridos, etcétera; significó que cada euro que se invertía, también en este apartado, generaba una inversión inducida de 6 euros, recaudando en concepto de IVA –ojo al dato- mayor cantidad de dinero que el puesto a disposición del programa. Creemos que es una inversión recomendable.

También el Plan Renove de salas de calderas ha supuesto una ayuda a efectos medioambientales, sin duda. Este es el camino si queremos una sociedad futura sostenible y que respete nuestro medio ambiente. En este apartado, es de vital importancia el aislamiento de viviendas; un aprovechamiento inteligente nos hará valorar y respetar más las energías disponibles. También está el segundo Plan MUS que comentábamos, sobre la movilidad urbana sostenible para 2020, sabiendo que aún tenemos una alta dependencia del petróleo y que el futuro pasará por un incremento de la utilización del gas y de la electricidad en los transportes públicos y vehículos particulares.

Para hablar en los tiempos actuales de esta cuestión, tiempos de COVID-19, creemos que es importantísimo contar con edificios construidos con sistemas de calefacción y refrigeración modernos, que eviten la contaminación interna y externa y que eviten la propagación de virus y otros aerosoles o posibles contagios. No nos damos cuenta de la importancia de respirar aire limpio y sano. Ahí tenemos que trabajar.

Desde nuestro grupo, Ciudadanos, siempre apoyaremos una racional dotación de presupuesto a esta fundación, conociendo que tiene suficientes resortes a través del patronato para seguir y controlar su utilización, y poniendo en la balanza el gran servicio que aporta a la sociedad para seguir avanzando en materia energética.

Yendo a las cuentas anuales, los datos de la Memoria nos aclaran que crece en el activo, de 8 a 12 millones, prácticamente un 50 por ciento de un año para otro; que se produce creciendo en el

inmovilizado material, de 3,5 millones a casi 7, de 2018 a 2019, y bajando los deudores comerciales en más de un 90 por ciento. El pasivo corriente pasa de 1,4 a 6,5 millones de euros y crece en patrimonio neto, de 75.000 euros a 883.000. Sería injusto no reconocer la mejor ratio de efectividad en el personal de Fenercom. Valoro mucho la riqueza de datos que nos ha aportado, señor Vila, y la transparencia; aspecto que ya he mencionado al principio de mi intervención y que es muy importante para nuestro grupo, Ciudadanos, porque lo valoramos muy positivamente. Por tanto, muchas gracias por su presencia hoy aquí y no tengo más datos que aportar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, don Carlos Izquierdo Torres, también por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchísimas gracias, presidenta. Quiero, cómo no, empezar saludando y felicitando al señor Vila, y agradecerle que haya venido a esta comisión a dar cuenta precisamente de lo que está haciendo la fundación. Esta es una fundación relativamente nueva; empezó hace tan solo catorce años, en 2006, y es verdad que ahora mismo no tiene la misma forma jurídica que tenía cuando empezó, que antes era una fundación privada –y se ha dicho aquí- y ahora es una entidad dependiente del sector público. Mire, yo creo que las Administraciones tienen que tener libertad para establecer qué modelo es el que mejor sirve para la gestión, en este caso, de un fin como es la promoción de la energía. Todo da a entender que, si está dentro del sector público, la gestión va a ser eficaz, va a funcionar bien, pero lo cierto es que, cuando están en agencias, cuando están en empresas, es mucho más ágil la gestión de los recursos. También es verdad que muchas veces es menos transparente y por eso una de las cuestiones que nosotros queremos recalcar aquí es la necesidad de que cualquier tipo de agencia, de empresa o, en este caso, fundación, incida mucho en lo que tiene que ver con la transparencia.

¿A qué se dedica la fundación? Fundamentalmente a promocionar lo que tiene que ver con el ahorro, con la eficiencia energética, con todo lo que tiene que ver también con las energías renovables, con buscar sobre todo el asesoramiento, con buscar el mayor aprovechamiento de los recursos energéticos y, luego –y eso también es importante-, a hacer estudios, informes, en su momento también recomendaciones, y a fomentar la participación de determinadas instituciones, todo ello en el ámbito energético.

Lo que vemos es que se lleva haciendo ya desde hace tiempo, que se está haciendo bien, que es deseable que vaya mejorando todavía más la fundación y para ello hay en marcha muchísimos planes que tienen que ver con el Plan Renove y no me estoy refiriendo solamente al Plan MUS, al Plan Renove de calderas, al de instalaciones eléctricas, al autoconsumo de fotovoltaicas, al de ascensores, al de aislamiento de viviendas o al más reciente, que es el Moves, que tiene financiación estatal. Lo cierto es que la fundación, con no mucho presupuesto, 5 millones de euros, más –es verdad- los 5 millones que vienen del Plan Moves, gestiona multitud de ayudas con poco personal –como se ha señalado también aquí- y en una oficina pequeña, pero yo creo que está cumpliendo con el fin para el que fue creado.

Pero aparte de todo eso, que es la gestión normal, que es la gestión ordinaria, creo que aquí tenemos que hablar de algo que entiendo que no depende de la propia fundación sino más de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, que es hacia dónde debemos ir con la energía en la Comunidad de Madrid. Y la Comunidad de Madrid ya lo ha indicado en numerosas ocasiones; lo ha indicado sobre todo con la existencia de un plan que se aprobó en 2011, el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020, que está a punto de finalizar, que nosotros lo llevábamos en el programa electoral para dar un impulso completamente nuevo. Creo que son momentos de cambio y de transformación, el Partido Popular así lo entiende y así se ha implicado. Y, bueno, aunque depende colateralmente de la fundación, queríamos precisamente saber qué piensa la fundación de ello.

Y es que todo ha cambiado y ha cambiado mucho en muy poco tiempo. Desde el momento en que se hizo una convención por parte de Naciones Unidas sobre el cambio climático y se vieron algunos efectos que estaba produciendo la energía en el cambio climático, se han ido estableciendo diversos protocolos. El primero, y el que creo que todos conocemos, fue el de Kyoto –hubo antes algún intento previo en 1997-, por cierto, protocolo que aprobó el Gobierno del señor Aznar-, y luego ha habido uno, que es el último, que fue en 2015, que es el Acuerdo de París, también aprobado con un Gobierno del Partido Popular, en este caso del señor Rajoy, los cuales buscan una serie de cumplimientos de objetivos, pero sobre todo ir transformando todo lo que tiene que ver con la energía.

De todos los países, los del entorno de la Unión Europea son con mucha diferencia los que más han avanzado, y son los que más han avanzado ya desde hace muchos años con la fijación de una serie de objetivos; unos objetivos que creo que son ambiciosos y que se han ido cambiando, y justo en este momento se les ha dado un impulso todavía mayor al fijar todo lo que tiene que ser el Plan Verde. Son objetivos que ya están asumidos por todos los Estados miembros, que también ha defendido el Gobierno de España, y la Comunidad de Madrid ha dicho en alguna ocasión que tiene que ser hacia donde hay que ir.

En ese sentido, ya se trabajó precisamente dentro de ese Horizonte 2020, pero hay algunas dudas, que son por las que le voy a preguntar aquí. La Comunidad de Madrid tiene cierta dependencia energética –ese es uno de los grandes problemas que tenemos en nuestra región-, no tenemos fuentes de energía propias, aunque se puede ir consiguiendo cada vez una mayor energía propia de la Comunidad de Madrid.

También querría preguntarle qué planes de acción tiene la fundación y la dirección general en los temas de ahorro y de eficiencia energética. Otro de los asuntos que nos preocupan es el de las energías renovables, y no me estoy refiriendo solamente a la solar térmica y a la fotovoltaica sino también a otras menores como la geotermia, la biomasa o el biodiesel y la valorización de los residuos, que creo que tiene que ser también uno de los impulsos importantes que se den. Otro tema igualmente importante en el que creemos que hay que trabajar y en el que la fundación puede hacer un buen trabajo, porque se desconoce bastante, es el de la cogeneración. Por último, uno de los temas por el que se debería apostar también, y creo que desde la fundación se podría hacer una

mejor labor, es el de las infraestructuras energéticas y, sobre todo, lo relacionado con la nueva movilidad y la falta de estaciones que puedan suministrar energía eléctrica a los vehículos.

Por lo tanto, creo que la fundación hace una labor excelente, como he podido ver por la Memoria y por los datos que llegan, pero creo que todavía tiene un mejor futuro por delante, porque la energía tiene que cambiar y la fundación tiene que ser uno de los sitios en la Comunidad de Madrid que impulsen ese cambio. En definitiva, quería saber cómo se está posicionando la fundación en todo eso y qué opina esta al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Cierra el turno de los grupos parlamentarios el portavoz del Grupo Socialista, don Óscar Cerezal Orellana, también por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias al compareciente, porque la verdad es que, sin ninguna duda, nos ha dado un repaso claro de la Memoria del año pasado y ha avanzado muchos asuntos referidos a este año que son de interés, sobre todo para los que no pudimos estar en esa visita, no pudimos conocer de primera mano las informaciones que allí se dieron y el conocimiento de la fundación.

Cuando uno navega un poco por la Memoria, tal y como han dicho algunos diputados de otros grupos anteriormente, es verdad que llaman la atención algunas cosas que hay que destacar. Por ejemplo, lo referido al Patronato. Es verdad que el Patronato de esta fundación –evidentemente, debe de ser porque era una fundación privada que pasa a ser pública- está muy descompensado en la realidad del tejido asociativo y ciudadano, que también es parte básica y fundamental de las políticas energéticas de futuro en esta región. Ciertamente, cuando uno lo contempla o son altos cargos, o directivos, o representantes de empresas privadas del sector, dejando fuera a montones de profesores universitarios, de entidades sociales, de sindicatos, ya por no decirle de la propia oposición, que es un icono que eso exista en nuestra región. Creo sin ninguna duda que eso debería ser cambiado en el futuro, porque, si queremos darle a esta fundación la importancia que tiene... Aunque viendo la intervención de algún compañero de la comisión, creo que está en la lista de los chiringuitos eliminables de la región, ¿no?; la he visto señalada en la lista de los chiringuitos eliminables. Veremos en el presupuesto de 2021, si llega, si dentro de esos acuerdos es eliminada la fundación, porque la he visto claramente señalada.

Creo sin ninguna duda que esta fundación ha cumplido los objetivos que tenía otorgados. Además, eran objetivos de gestión ordinaria, muy modestos, añadidos con muchas actividades y divulgación positivas y, como se ha señalado también, con unos recursos muy escasos; no solamente escasos recursos humanos y materiales sino escasos recursos económicos para la importancia de la labor y la tarea que tiene por delante esta región en esta situación. Creo que se ha hablado de un personal muy poco dotado humanamente en medios para poder tramitar lo que está haciendo, y aun así los resultados son bastante positivos.

Me gustaría también que usted nos pudiera dar alguna información sobre cuáles son las razones de ese porcentaje que veo de denegación de proyectos; en torno a un 25 por ciento de los proyectos presentados son denegados. ¿Cuáles son las razones de esas denegaciones? ¿Son errores materiales de quienes los presentan? ¿Son dificultades en los procesos formativos de la gente para poder optar a ello? Es decir, quisiera que nos dijera las razones –creo que es un porcentaje elevado- para poder mejorar en el futuro y poder divulgar mejor los planes o habilitar los procedimientos y los reglamentos de concurso que sean más eficaces para que la gente pueda presentarse.

También creo que es importante señalar que durante los próximos años esta región tiene una auténtica apuesta real y una necesidad de afrontar grandes retos, y esta fundación puede ser un instrumento útil para hacerlo. Por supuesto, como decíamos antes, hace falta que esta fundación sea dotada no solamente de más recursos humanos y materiales sino de más presupuesto, porque en los próximos años van a llegar de manera coyuntural, pero permanente, y siempre con un incremento claro, recursos que vienen tanto del Gobierno de España como de Europa para ese tipo de procesos de promoción de energías renovables y de renovación de elementos obsoletos. Hace falta también que la Comunidad de Madrid haga una apuesta real por incorporar por su parte más recursos a fin de complementar esos que vienen de Europa y, luego, iniciar una serie de campañas que creo que son básicas en Madrid, como difundir mucho más a través de convenios con ayuntamientos, entidades locales y asociaciones ese tipo de proyectos para que lleguen a muchos más ciudadanos y no solamente a sectores concretos de la ciudadanía que están más informados y son más conscientes, con el fin de generar esa consciencia a través del sistema educativo, así como divulgar estos proyectos para que mucha gente pueda acceder a ellos. Por tanto, si hay una mayor oferta a la gente y la gente es más conocedora de ello, habrá que incrementar sin ninguna duda los recursos que se están destinando.

Me gustaría también señalar que en este proceso de la energía en Madrid hay mucho por hacer, mucho mucho por hacer.

Estamos hablando, como usted ha dicho -y me alegra mucho haberlo oído-, de que están ustedes revisando el proceso administrativo. Yo creo que la eficiencia está siendo bastante elevada. Pero Madrid suele ser una región donde tenemos grandes necesidades de grandes proyectos, pero al final nos dotamos de entidades muy pequeñas, parcialmente, para generar únicamente el funcionamiento del día a día de la gestión de las subvenciones. Yo creo que eso, evidentemente -lo ha dicho también el diputado del Partido popular-, depende más de la dirección general que de ustedes como fundación, pero sí hay que hacer mucho hincapié en la necesidad de que se apueste de verdad por que este tipo de entidades, más transparentes, más participativas, más abiertas a la ciudadanía - también el sector privado, por supuesto-, mucho más abiertas a todo el mundo, se doten de recursos para que puedan ser más ambiciosas y afrontar los retos que vienen por delante.

Hemos hablado del papel clave de la gestión energética en el futuro, y sin ninguna duda los gastos que se han visto aquí de eventos y de formación de actividades son bastantes positivos. Me gustaría saber qué planificación de actividades nuevas tienen ustedes para 2021. Sabemos que 2020

ha sido un año extraño por el COVID-19, que nos ha generado un auténtico parón en muchas situaciones, aunque ustedes han seguido tramitando, y se agradece esa información, y, por supuesto, de todos es trasladable el agradecimiento a sus trabajadores, a sus empleados por seguir funcionando con el teletrabajo en esa situación extraña, y más para trámites de este tipo, que muchas veces son complicados de gestionar, puesto que hay muchas veces necesidad de interpretar ciertas documentaciones, requerir... Yo creo que el resultado del balance es muy positivo, con lo cual, transmita, por supuesto, mi felicitación y creo que extensiva de toda la comisión. Pero me gustaría saber qué planes tienen ustedes nuevos para 2021, qué cuestiones e iniciativas novedosas quieren ustedes plantear para que esta fundación sea aún más útil y pueda ser menos cuestionable en el futuro. Porque si se queda únicamente como mera tramitadora de subvenciones y proyectos que vienen de los planes Renove y demás, puede ser cuestionada en el futuro como algo eliminable o asimilable a otras entidades de la Administración para hacer esas tareas. Yo creo que esta fundación debe tener mucha más ambición, mucha más difusión, mucha más proyección, y queremos saber cuáles son esas cuestiones que ustedes plantean.

En relación con los proyectos europeos y con los que van a venir en el futuro por parte del Gobierno de España y de la Unión Europea, me gustaría saber qué plantean ustedes acometer con los recursos que tienen, con ese incremento que está claro que va a haber, que puede duplicar o triplicar los recursos que ustedes tengan que tramitar y gestionar; cómo plantean ustedes en su organización interna gestionarlos para que pueda ser eficiente y no se quede colapsada esta fundación y, ya digo, evitando la posible intención de ser cuestionada en el futuro.

Por mi parte, poco más que decir, porque yo creo que la información ha sido clara. Me gustaría que pudiera usted venir y comparecer de nuevo -porque se agradece mucho ese afán de transparencia, que es básico y fundamental- para seguir informándonos y pudiéndonos dar buenas nuevas de nuevos proyectos, porque yo creo que esta fundación tiene mucho que decir en esta región si se afronta con mucha más ambición y con muchos más recursos. Por tanto, simplemente, muchísimas gracias por su comparecencia, y quedo a expensas de sus contestaciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para cerrar el debate, doy la palabra al compareciente, por un tiempo máximo de diez minutos, para responder a los grupos; cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Vila-Belda Martí): Muchas gracias. Muchas gracias a todos por todas las propuestas y por todos los comentarios. Agradezco también el esfuerzo por la transparencia que se está haciendo desde la fundación. Hay algunos temas que quiero comentar; primero, puntualmente, lo haré un poco de forma genérica. Hay preguntas, como hacia dónde va la Comunidad de Madrid en materia de energía o temas que están más relacionados con la opción de ciertas medidas políticas, incluso algunas gestiones de algunas ayudas y algunas iniciativas que van por la línea de la propia Dirección General de Industria, Energía y Minas. En cuanto al balance o al plan energético y al cumplimiento del Horizonte 2020, estamos todavía recabando datos; cuando los tengamos, haremos el balance energético, le daremos publicidad y lo iremos complementando.

Se ha hablado también de expedientes rechazados. La mayoría son cancelados, simplemente porque el propio solicitante los rechaza; esos son la gran mayoría. En cuanto a temas de difusión en ayuntamientos, estamos haciendo un esfuerzo enorme tanto desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas como desde la fundación por hacer muchísima divulgación en los ayuntamientos de los planes y de las oportunidades de ayudas que hay ahora mismo para ellos y para los vecinos. Llevamos varias sesiones, desde los últimos días, con el tema del PREE, pero anteriormente incluso con la propia dirección.

Les hablaré ahora un poco de la planificación, sobre la que también preguntaban. No han desaparecido los solicitantes. En la base de datos nacional de subvenciones los particulares tienen que estar un año y las personas jurídicas, cuatro; entonces desaparecen. Otra cosa es que nosotros en nuestra web sí los mantenemos publicados, y están ahí.

Se ha hablado también de la sede social. Bueno, nosotros tenemos la sede social donde reside el órgano de gobierno y tenemos otra sede, que solo es una y solo hemos pagado doce meses, lo único que pasa es que hemos cambiado de sede, evidentemente.

En cuanto a los planes, son plurianuales, de cara a las cuentas anuales. Por eso, a veces se ve un activo importante en las cuentas que, como he comentado en mi primera intervención, se va diluyendo a lo largo del tiempo.

También se ha mencionado y se ha preguntado por el Moves I, la ejecución de los planes anteriores. Yo, del Moves I, lo que quiero transmitirles, sobre todo de la actuación de adquisición de vehículos, es que coincidió precisamente en plazos con un plan MUS de la Comunidad de Madrid, dotado con 3 millones de euros en la parte de actuación 1 del Moves I, que era también de 3 millones; se gastaron los 3 de la Comunidad de Madrid, que finalizaban ambos en diciembre de 2019, se reservó y se está adjudicando otro millón adicional de la actuación 1. Respecto a qué hemos aprendido, ipues bastante!, del Moves I, y, de hecho, nos ha permitido, como decía antes, ser los primeros en sacar las dos actuaciones primeras, la de adquisición de vehículos y puntos de recarga cuando la mayoría de las comunidades lo han hecho bastante después. De hecho, algunas todavía no han sacado siquiera la convocatoria. Entonces, vamos aprendiendo y vamos tratando de hacerlo lo mejor posible.

Les voy a avanzar un poco también cuáles son los planes de la fundación para el año 2021 y siguientes. Lo primero que quiero hacer es recordar que el principal fin de la fundación, de Fenercom, es promover y coadyuvar para la consecución de los objetivos de ahorro, eficiencia energética y energías renovables establecidos en el marco autonómico, nacional y europeo. Por eso, los planes de la fundación para esta legislatura están orientados a promover la consecución de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, pero, además, puestos en el marco de la Comunidad de Madrid, promover su consecución mediante actividades enfocadas a la economía circular que faciliten el desarrollo de la región y la creación de nuevas oportunidades de empleo; un empleo especializado que nos están pidiendo las empresas, porque, además, es necesario para que las nuevas tecnologías

que aportan mayor eficiencia energética se implanten correctamente. Por eso, estamos colaborando con los centros de referencia nacional de la Dirección General de Formación; por eso, estamos incrementando el número de nuestras jornadas técnicas y el número de congresos y colaborando con empresas, universidades, asociaciones e instituciones. Y también está en nuestros planes potenciar la colaboración con Imdea Energía; el otro día, por ejemplo, participaron en una jornada para apoyar la I+D+i en el ámbito energético. Todas estas actividades complementan los planes de ayudas para la eficiencia energética, para impulsar la apuesta por un modelo energético eficiente, renovable y cercano, basado en la seguridad, la sostenibilidad, la solidaridad y la sencillez. Apoyaremos, por supuesto, la consecución de la futura ley de sostenibilidad energética de la Comunidad de Madrid y del plan energético Horizonte 2030, que se están elaborando desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Les recuerdo que, como se ha dicho, los importes de los planes PREE y Moves II son superiores a 50 millones de euros, que se deben gestionar. Por eso, los planes sirven para impulsar al mismo tiempo la transición ecológica y el desarrollo económico, puesto que favorecen la creación de puestos de trabajo en la industria y en toda la cadena de valor. En nuestra región estos planes se realizan en colaboración con las asociaciones profesionales y a través de empresas adheridas, siguiendo un modelo de colaboración público-privado. De hecho, la fundación también impulsa Planes Renove privados sin aportación económica de la Comunidad de Madrid, como por ejemplo el Plan Renove privado de Salas de Calderas, que se lleva a cabo con Agremia, Fegeca y las empresas gasistas, o el Plan Renove de Equipos Multifunción que vamos a apoyar próximamente, que son ejemplos de colaboración con la sociedad en la promoción de la eficiencia energética, la mejora tecnológica y el impulso de la economía. Como les comentaba antes, en lo que llevamos de año, la fundación de la energía ha organizado 33 jornadas formativas, en las que han participado en total cerca de 5.000 asistentes. Respecto a los temas tratados en estas actividades, en 31 hemos tratado sobre eficiencia energética, en 18 sobre energías renovables, en 8 sobre formación en relación con planes de ayudas y hasta 20 sobre actuaciones sectoriales. Como es normal, algunas de estas temáticas se solapan. Además, se han hecho dos congresos con más de 650 asistentes. Pero, lo que quiero resaltar con todo esto, es que para llevar a cabo estas actividades hemos colaborado con 143 empresas e instituciones, con 26 asociaciones sectoriales y 23 colegios profesionales; en total, han sido 35 actividades de contenidos técnicos, con más de 8.000 personas inscritas y más de 5.500 asistentes.

¿Qué temas son los principales o cuáles son alguno de los temas principales para esta legislatura? Además de la mejora de la eficiencia energética, especialmente en edificación, como se ha mencionado, y en movilidad y el impulso a las energías renovables, seguiremos apoyando los temas en los que haya oportunidad de crecimiento económico y de empleo en nuestra región. Continuaremos poniendo el foco en las tecnologías de refrigeración y climatización. Seguiremos apoyando iniciativas relacionadas con los fines de la fundación, en las que puedan surgir nuevas actividades empresariales, como es el caso del uso de los drones para ingeniería civil, por ejemplo, o las relacionadas con dos temas clave para los próximos años, que son el almacenamiento de energía y la digitalización.

Antes mencioné Tecnofrío, que es otro buen ejemplo de colaboración público-privada. La Comunidad de Madrid es líder en la industria del frío y del calor, con más de 700 empresas y cerca de 5.000 instalaciones frigoríficas. Contamos en nuestra comunidad con el Centro de Referencia Nacional de Moratalaz para la formación en las tecnologías del frío y la climatización, que depende de las consejerías de Economía, de Empleo y Competitividad. Por eso, queremos seguir apoyando, durante toda la legislatura, mediante diferentes actuaciones, a este sector de importancia estratégica, donde los esfuerzos por mejorar en eficiencia energética y sostenibilidad son constantes.

De CivilDRON, que se ha hablado antes, quiero resaltar su importancia, porque el ahorro de energía que aportan los drones en el uso civiles es significativo, por ejemplo, en tareas de supervisión y control para el mantenimiento de instalaciones. Evitan el uso de helicópteros o avionetas y muchos desplazamientos de maquinaria pesada o semipesada, como plataformas elevadoras, etcétera. Además, impulsar la utilización de drones para la ingeniería civil y otros usos civiles es otra oportunidad para generar nuevos trabajos y nuevas iniciativas empresariales en la Comunidad de Madrid, donde contamos también con el Centro de Referencia Nacional de Formación de Electrónica, Electricidad y Aeronáutica de Leganés, de la red de centros propios de formación profesional para el empleo. Es un ejemplo de iniciativas que queremos apoyar porque contribuyen a la eficiencia energética y al desarrollo económico. El año pasado en CivilDRON se contaban más de 11.000 nuevos puestos de trabajo creados alrededor de los drones, y, como digo, el tema de eficiencia energética es importante.

Quiero resaltar otro tema: el almacenamiento de energía, que para esta legislatura y para el futuro es uno de los temas clave. Por eso, la Fundación de la Energía ya ha organizado en este año ALEN'20, el I Congreso de Almacenamiento de Energía, que ha tenido un nivel de participación excelente. Lo inauguraron la secretaria de Estado, el consejero y tuvimos allí a las principales empresas, a las universidades, a los centros de investigación, etcétera.

Otro de los temas fundamentales es la digitalización. Durante esta legislatura vamos a hablar mucho de digitalización, que es clave en la gestión y en la eficiencia energética; clave en la generación, el almacenamiento, la distribución, la regulación, el control. El mismo PNIEC, por ejemplo, lleva una actuación dedicada específicamente para este tema.

Los sistemas de gestión que he mencionado antes. También, dentro de los planes, tenemos como objetivo el desarrollo de un modelo de sistema de gestión interno, con un catálogo de procedimientos que habrá que ir elaborando en la medida de nuestras posibilidades.

La Fundación de la Energía está sometida a muchos procedimientos de actuación y planificación del sector público. Esto conlleva, como bien saben, ciertas rigideces. Al poco de incorporarme a la Fundación de la Energía, hubo que hacer el plan de actuación 2020, que, ustedes comprenderán, fue continuista, como no podía ser de otra manera. Durante este año hemos llevado a cabo ese plan y lo hemos hecho crecer, como les contado. Hemos doblado el número de jornadas técnicas; hemos hecho un congreso más que el año pasado; hemos mantenido el ritmo de tramitación, pese al confinamiento, entre el trabajo y la suspensión de plazos administrativos; hemos

elaborado una memoria, pero además hemos tenido que asumir importantes cargas de trabajo, que no estaban previstas, como la modernización de procedimientos o la puesta de los planes del IDAE...

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, que su tiempo ha acabado.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Vila-Belda Martí): Que estuvieron sin concretarse hasta este año. Ahora vamos a tener que hacer otra vez el plan de actuación para el año que viene y seguimos todavía necesitados de cierta información para poder hacer el plan. No es lo mismo hacerlo contando con 50 millones más que con 50 millones menos.

Quiero terminar diciendo que en la Fundación de la Energía queremos crear un espacio de reflexión y formación, en el que se facilite la interacción con todos los agentes e instituciones, universidades y asociaciones para impulsar la transición ecológica y, además, activar la economía, y, como no puede ser de otra forma, nosotros queremos crecer en actividades, pero lo tendremos que hacer condicionados por el alcance de nuestros recursos. Hemos cambiado oficinas y hemos incorporado gente para poder tramitar lo que estamos manejando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vila-Belda. Es más, tiene apellido de gregario de montaña, del ciclista Vicente Belda. Aprovecho para transmitirle el agradecimiento y el reconocimiento a sus compañeros, a los trabajadores de Fenercom, porque en estos tiempos, en los que estamos todos como subiendo un puerto, el espíritu del ciclismo viene bien, en este caso; se agradece mucho el esfuerzo que sabemos que todos los trabajadores relacionados con la Administración están haciendo, y hágaselo llegar. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Vila-Belda Martí): Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalizados los puntos anteriores, pasamos al último.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? No habiendo ni ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Les recuerdo que tenemos convocada Mesa y Portavoces este viernes a las 16:00 horas; si llevamos las cosas pensadas, podremos terminar antes y así disfrutar de las tareas del viernes por la tarde, que seguro que tenemos todos muchas ganas. Gracias y buena tarde.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 36 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid